

ÍNDICE

Muere Vicent Baggetto, referente en el sector educativo valenciano. LEVANTE	Pág 2
La comunidad educativa lamenta el fallecimiento de Vicent Baggetto. INFORMACIÓN	Pág 2
Boadilla del Monte ejerce el veto parental. EL PAÍS	Pág 3
Educadores infantiles exigen actualizar el currículo de esa etapa de la enseñanza. ABC	Pág 4
La mayoría de los jóvenes están satisfechos con su educación, pero piden aprender habilidades en nuevas tecnologías. EUROPA PRESS	Pág 5
Un tercio de los jóvenes españoles no sabe suficientemente bien un idioma extranjero. EL MUNDO	Pág 5
La enseñanza de primeros auxilios en las escuelas sigue siendo minoritaria, pese a ser obligatoria. EL DIARIO	Pág 6
La gran empresa se pelea por los técnicos de FP. EL PAÍS	Pág 7
El Consejo Escolar del Estado pide al Gobierno una Selectividad «rigurosa y equitativa». ABC	Pág 8
Celaá comunica a organizaciones educativas que llevará al Congreso "cuanto antes" su reforma para derogar la 'Ley Wert'. EUROPA PRESS	Pág 9
El Gobierno de Murcia desoye las dudas legales sobre el veto parental y acuerda blindarlo por decreto. EL DIARIO	Pág 10
El Ministerio de Educación sube de rango la Formación Profesional con la creación de una Secretaría General. EUROPA PRESS	Pág 11
El sindicato de profesores ANPE lanza una campaña sobre el buen uso del móvil en los colegios. ABC	Pág 12
Ante el Día Internacional de la Educación. EL PAÍS	Pág 12
El Gobierno actuará si Murcia fija por decreto el permiso parental. LA VANGUARDIA	Pág 13
La ministra Celaá pretende reunirse con todos los consejeros autonómicos de Educación en las próximas semanas. EUROPA PRESS	Pág 14
El consejero de Educación de Andalucía asegura que no implantará el 'pin parental' "bajo ningún concepto". EUROPA PRESS	Pág 14
La tasa de abandono escolar temprano baja solo seis décimas en un año, del 17,9 a 17,3%. MAGISTERIO	Pág 15
La Rioja publica la Orden de la Carrera Profesional Docente. MAGISTERIO	Pág 16
Luces y sombras del 'milagro' educativo en Portugal. EL DIARIO DE LA EDUCACIÓN	Pág 16
Educación ambiental para generar un impacto decisivo. ESCUELA	Pág 18
Abandono escolar: España mejora, pero sigue a la cola de Europa. ESCUELA	Pág 19
Más creatividad y menos exámenes: las claves de la innovación educativa en centros católicos. ESCUELA	Pág 21
Celaá solo cuenta con el visto bueno de la escuela pública para reformar la LOMCE	Pág 23

Muere Vicent Baggetto, referente en el sector educativo valenciano

El vicepresidente del Consell Escolar Valencià ha fallecido a los 65 años

M.B. València 24/01/2020

Vicent Baggetto, actual vicepresidente del Consell Escolar Valencià, ha fallecido a los 65 años de edad. Residente en València, Baggetto era un referente en el sector educativo valenciano, valorado tanto entre sus compañeros en las aulas como por quienes fueron sus alumnos y también desde la Administración y las diferentes instituciones.

Baggetto fue un reconocido director del IES Joan Fuster de Sueca durante 26 años (desde 1991 hasta 2016) y también fundó y presidió durante muchos años la Associació de Directores i Directors de Secundària (Adies-PV), donde destacó su carácter tolerante y dialogante. Desde este cargo, trabajó para ser nexo de unión entre la Conselleria de Educación y los centros, lo que consiguió con los diferentes consells.



Como profesor de Filosofía, Baggetto fue muy activo dentro de la Cátedra Josep Lluís Blasco y también participó en la Societat de Filosofia del País Valencià.

Militante del Bloc y miembro de la sectorial de Educación de Compromís, además de afiliado a CC OO, el docente es recordado por quienes le conocieron por ser una persona valencianista y, por tanto, activista por la cultura y la lengua.

Su amabilidad, su sonrisa y también sus **corbatas**, -que no dejaban indiferentes a nadie- han sido recordadas hoy en el mundo educativo, que ha lamentado su repentina pérdida.

El conseller de Educación, Vicent Marzà, ha destacado la labor de Baggetto por mejorar la Enseñanza. "Es una persona que ha hecho tanto por nuestra educación que nunca tendremos suficiente agradecimiento hacia él. El homenaje más sincero es seguir su ejemplo", ha afirmado.

Sus compañeros de Adies-PV destacan de él que siempre estuvo comprometido con la enseñanza, la lengua y el progreso social, mientras que en la Federació d'Ensenyament de CC OO se quedan con "la sonrisa dulce que siempre ofrecía".

Su familia se despedirá de él en la intimidad y sin funeral, como era su deseo.

INFORMACIÓN

La comunidad educativa lamenta el fallecimiento de Vicent Baggetto

Vicepresidente del Consejo Escolar Valenciano, representó a los directores de Secundaria durante quince años.

Victoria Bueno 24.01.2020

La comunidad educativa lamenta profundamente el fallecimiento de Vicent Baggetto i Torres a sus 65 años. Actual vicepresidente del Consejo Escolar de la Comunidad Valenciana, desde su nombramiento hace ahora cuatro años, también presidía con un cargo honorífico la asociación de directores de institutos de Secundaria, ADIES PV, en cuya creación resultó decisiva su incesante labor.

Numerosos directores de centros, con los que compartió los duros momentos para la enseñanza pública a consecuencia de los recortes sufridos durante la crisis económica, siempre en defensa y como presidente de la Asociación de Directores de Enseñanza Media de la Comunidad Valenciana durante casi quince años, han hecho llegar sus condolencias y profundo pesar a través del diario INFORMACIÓN.

Baggetto, profesor de Filosofía y autor de varios libros relacionados con su materia docente, también ejerció el cargo de director en el Instituto Joan Fuster de Sueca, en València, durante 28 años.

Sus compañeros le agradecen a título póstumo su "compromiso político con la izquierda valenciana", como destacan desde el Instituto Canastell de San Vicente del Raspeig.

Entre las tareas en las que más ha destacado figura precisamente el empuje que supuso para relanzar la Asociación de Directores de Enseñanza Media de la Comunidad, ADIES PV, además de conectarla y conseguir que sirviera de trampolín e impulso para la Asociación Estatal, FEDADi, de la que también fue vicepresidente. La persona de Vicent Baggetto queda ya por siempre asociada al "diálogo" y la "sensatez", valores desde los que impulsó la citada asociación de directores a partir de las incipientes Asambleas Permanentes de Directores.

Su perseverancia dotó de fuerza a esta herramienta de representación docente hasta lograr la atención por parte de la Administración hacia el colectivo.

Baluarto defensor de la escuela pública, los compañeros agradecen su incansable "apoyo a los equipos directivos de los centros", a los que situó como su estandarte para potenciarlos.

EL PAÍS

Boadilla del Monte ejerce el veto parental

El Ayuntamiento del municipio cancela todos los talleres de prevención de violencia machista por las quejas de padres en uno de los colegios donde se imparten

JULIA F. CADENAS. Madrid 24 ENE 2020

El nuevo gobierno del PP de Boadilla del Monte, que dirige su alcalde Javier Úbeda con mayoría absoluta desde el pasado junio, ha suspendido el contrato de la cooperativa Andaira para impartir talleres de prevención de violencia de género entre los alumnos de secundaria del municipio. La sociedad sin ánimo de lucro, miembro del grupo cooperativo Tangente, ganó la licitación de la Comunidad de Madrid para dar estos cursos en septiembre. El proyecto tenía que desarrollarse en tres institutos públicos de Boadilla (el Ventura Rodríguez, el Profesor Máximo Trueba y el Príncipe Don Felipe) y tres concertados (el colegio Casvi, el Hélade y el Quercus).

Los técnicos de la cooperativa entregaron la documentación al Ayuntamiento del municipio previamente, como marca la normativa. Los informes incluían el marco normativo de los talleres, sus objetivos, la metodología, el contenido detallado de cada sesión, el sistema de evaluación, los curriculum vitae de los profesionales que los impartirían y el presupuesto: 4.250 euros por un total de 54 sesiones, dos por grupo en cada centro educativo para desarrollarlo antes de que terminase 2019.

A finales de octubre, tras un retraso de tres semanas que obligó a la cooperativa a presentar un escrito de reclamación, la concejala del área de Asuntos Sociales, Familia, Mujer e Infancia, Inmaculada Pérez Bordejé, firmó finalmente el contrato y Andaira comenzó a trabajar. Las educadoras impartieron todos los talleres en el Instituto de Educación Secundaria Ventura Rodríguez y en el Profesor Máximo Trueba con buenas valoraciones por parte de alumnos y profesores, como describen los trabajadores de los departamentos de orientación de cada uno de los centros.

El jueves 21 de noviembre le tocaba el turno a los alumnos de 3º de ESO del colegio concertado Casvi. Algo debió ocurrir durante esa primera sesión porque, el martes siguiente, la concejala Bordejé llamó por teléfono a uno de los responsables de Andaira para explicar que los padres habían denunciado el contenido del curso. Lo reiteró en un correo electrónico enviado al día siguiente, donde Bordejé solicitaba, además, una reunión para tratar las quejas presentadas por las familias de los alumnos. Los técnicos de la cooperativa confirmaron la asistencia a la reunión ese mismo día.

Sin embargo, nunca se llegó a realizar. Al día siguiente recibieron un nuevo correo electrónico comunicando la suspensión total del contrato, no solo en el Casvi, si no en el resto de colegios donde tenían programadas sesiones. También cancelaron el encuentro, sin ninguna explicación adicional. Además, les llegó una declaración firmada por el jefe de estudios del centro en la que expone que "tras las informaciones recibidas por parte de profesores, alumnos y padres sobre la realización del taller de Violencia de Género, les informamos que no deseamos continuar impartiendo".

La educadora social que dio las cuatro sesiones a cada clase en el Casvi recuerda que no ocurrió nada relevante o diferente a los talleres impartidos en otros centros: "Se habló de género, de violencia, todo ello sustentado por datos estadísticos y jurídicos. Los alumnos fueron muy proactivos y participativos, me marché de allí con muy buena sensación", explica. Además, añade que la orientadora del IES Profesor Máximo Trueba —donde impartió los talleres después del Casvi— mandó un email agradeciendo a las profesionales de Andaira. "Ella estuvo presente en todas las sesiones que impartimos, de nuevo con el mismo contenido que el del Casvi, y no tiene constancia de ninguna queja", indica. La orientadora, por su parte, quedó encantada con el taller: "Los educadores hicieron un trabajo excepcional, adaptaron el contenido según las clases y

consiguieron aclarar muchas dudas a los alumnos". Según esta testigo que atendió a los talleres, Andaira habló de igualdad y de buen trato. "Ojalá hicieran más", dice.

El Gobierno municipal asegura que canceló el contrato porque no estaba satisfecho con el servicio que Andaira estaba ofreciendo. "Se evaluó que los talleres no se estaban ajustando al programa presentado en un primer momento por esta institución", añaden. El centro educativo Casvi, por su parte, explica así la anulación: "Durante la realización de dicho taller se constató que los contenidos que se estaban impartiendo no eran acordes a la edad de los alumnos y se tomó la decisión de no impartirlo más días". Ni el Consistorio ni el colegio concertado han querido dar detalles sobre el contenido de las quejas recibidas por parte de alumnos, padres y profesores.

Los enfoques y contenidos que se trabajan en los talleres de Andaira están adscritos a la normativa vigente de la Comunidad de Madrid en la Ley 5/2005 Integral contra la Violencia de Género, la 3/2016 de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e identidad Sexual a la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016/2021 y a los requisitos del Convenio firmado por la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Boadilla.

La cooperativa trabaja impartiendo este tipo de cursos sobre igualdad y violencia de género desde 2006, a través de la Comunidad de Madrid, en más de 25 municipios. Desde Madrid ciudad, pasando por Alcorcón, Móstoles, Rivas Vaciamadrid o las mancomunidades Vega del Guadalix, los municipios de la mancomunidad del Este y los del Sudeste. Su programa está cofinanciado al 50% por el Fondo Social Europeo que dota de presupuesto a los municipios y comunidades para desarrollar acciones que promuevan la igualdad y la prevención de la violencia de género. En este programa está incluido la red de puntos municipales de violencia machista de la Comunidad de Madrid, las actuaciones de sensibilización y prevención que se dirigen a colectivos profesionales (como policía o guardia civil) y talleres formativos impartidos en institutos y colegios, las acciones que lleva a cabo Andaira.

De hecho, no es la primera vez que esta empresa trabaja en el municipio de Boadilla. En noviembre de 2017, con otro gobierno del PP en el poder, Andaira impartió los mismos talleres de prevención de violencia de género en institutos aunque el resultado fue totalmente diferente. En aquella ocasión, el predecesor del alcalde actual, Antonio González Terol, y la concejala de la Mujer en aquel momento, María Ángeles Martínez Saco asistieron, incluso, a una de las charlas. A diferencia del Consistorio actual, el Gobierno de aquel momento puso en valor el trabajo que se estaba haciendo, reforzándolo y legitimándolo.

Andaira ha remitido al Ayuntamiento de Boadilla una serie de alegaciones al considerar que la suspensión del contrato es improcedente ya que ellos no han recibido ninguna queja de ningún centro ni de la Concejalía. Además, al no conocer el contenido de las "informaciones" a las que se refería el jefe de estudios del Casvi no han tenido la ocasión de dar explicaciones. Los profesionales de la cooperativa añaden en el escrito que el Consistorio de Boadilla sabía de antemano el contenido de los talleres y que, por tanto, la decisión ha sido "arbitraria". Aún no han recibido ninguna respuesta.



Educadores infantiles exigen actualizar el currículo de esa etapa de la enseñanza

La Asociación Mundial de Educadores Infantiles (Amei-Waece) reclama que se revise el currículo de la educación infantil por estar «obsoleto»

S.F. Madrid 24/01/20120

«Hay que revisar el curriculum de infantil porque está obsoleto. Por fortuna, la educación de la primera infancia está cobrando una importancia muy grande debido a los estudios de las neurociencias que demuestran que los primeros años de la vida van a ser fundamentales en la vida adulta del niño», ha advertido a Servimedia el presidente de la Asociación Mundial de Educadores Infantiles (Amei-Waece), Juan Sánchez Muliterno.

Según Amei-Waece, en España, la totalidad de los partidos políticos se han comprometido con la escolaridad en la etapa 0-3 y han anunciado la universalización de la educación desde el mismo momento de su nacimiento. Pero los educadores infantiles alertan de que «no solo hay que universalizar la educación infantil, sino hay que "revisar" como llevarla a cabo».

Para esta asociación, «uno de los puntos fundamentales a revisar son los currículos ya que los currículos oficiales que regulan la educación están totalmente obsoletos al tener sus orígenes en la promulgación de la Logse en el año 1990. La última "ligera modificación", a nivel estatal, data del 2006».

«A lo largo de las dos últimas décadas la neurología nos está enseñando cómo aprenden los niños, cosa que en el 2006 se desconocía, con lo cual es fundamental y necesario elaborar un nuevo currículo que se adapte al momento actual y sirva de apoyo para que los maestros lo apliquen a sus aulas al objeto enriquecer la educación de los más pequeños y que así sirva la educación de los más pequeños para preparar futuros ciudadanos más aptos que los actuales», sentencian.

Su objetivo es elaborar un documento que proponer a las administraciones educativas de cara a la ya anunciada Reforma Educativa basado en la opinión de expertos y maestros que trabajan cada día en sus aulas.

Según Sánchez Muliterno, «la primera infancia es una de las fases más importantes e influyentes en la vida de cualquier niño, especialmente durante los primeros 1.000 días» y en esta etapa se instauran las bases fundamentales del desarrollo de la personalidad, se conforman los hábitos, habilidades, conocimientos y capacidades que se desarrollarán y perfeccionarán en las sucesivas fases de la vida de cada niño.

europapress.es

La mayoría de los jóvenes están satisfechos con su educación, pero piden aprender habilidades en nuevas tecnologías

MADRID, 24 Ene. (EUROPA PRESS) –

Una encuesta internacional realizada con motivo del Día de la Educación, que se celebra este 24 de enero, revela que la inmensa mayoría de los jóvenes está satisfecho con la educación que recibe, aunque casi la mitad demanda más formación en nuevas tecnologías, también que fomenten la creatividad y la curiosidad.

Un estudio realizado por la Cumbre Mundial para la Innovación de la Educación (WISE, por sus siglas en inglés) de la Fundación Qatar en una veintena de países de varios continentes revela que el 80% de los jóvenes encuestados, de entre 16 y 25 años, afirman estar satisfechos, o algo satisfechos, con su educación. El 27% asegura estar "totalmente satisfechos".

Sin embargo, el 60% de los 9.509 jóvenes que participaron en el estudio piden una formación más personalizada, según WISE. "Más del 60% de los jóvenes dicen les gustaría que sus maestros les dieran consejos personales sobre su orientación profesional y sobre formas de aprender y estudiar adaptadas a sus necesidades", apuntan.

Además, el 44% de los estudiantes demandan más tiempo para aprender las habilidades sobre nuevas tecnologías y para la creatividad y la curiosidad. Más allá de su educación, el 87% de los jóvenes creen que su generación tiene la responsabilidad de mejorar el planeta, cuyo estado preocupa al 85% de los encuestados, aunque menos de la mitad, el 48%, afirma que se siente preparado para comprender los grandes problemas sociales y tomar medidas para encontrar soluciones.

Entre sus preocupaciones, destaca la pobreza y la desigualdad social, seguidos por temas como el cambio climático y el medio ambiente, así como el acceso al empleo. Pero tan solo una minoría de los jóvenes ya está activamente involucrada en estas cuestiones (17%, 19% y 20% respectivamente).

EL MUNDO

Un tercio de los jóvenes españoles no sabe suficientemente bien un idioma extranjero

OLGA R. SANMARTÍN. Madrid 25 enero 2020

España es uno de los países europeos, junto a Rumanía o Bulgaria, que más lagunas presenta en el conocimiento de idiomas. El 34% de los jóvenes de 25 a 34 años admite tener competencias insuficientes en al menos una lengua extranjera. Es decir, no sabe suficiente inglés, alemán o francés para comprender un texto sencillo o mantener una conversación de dificultad media.

El Observatorio Social de la Caixa utiliza este dato de Eurostat en un informe, al que ha tenido acceso EL MUNDO, que analiza los principales problemas del sistema educativo español. Junto al elevado abandono escolar y el excesivo peso del origen socioeconómico en los resultados académicos, el estudio habla de «disfunciones importantes» en el conocimiento de las lenguas extranjeras. «La gran asignatura pendiente de nuestro sistema es la mejora de estas competencias», advierte.

Estamos muy lejos de la media europea (26%) y a mucha distancia, sobre todo, de países como Dinamarca (2,6%) o Suecia (3,4%), que precisamente brillan en PISA. Los datos referidos a toda la población adulta son también para echarse a temblar: el 45% de los españoles de entre 25 y 64 años no es capaz de leer un artículo periodístico sencillo ni hablar con cierta fluidez.

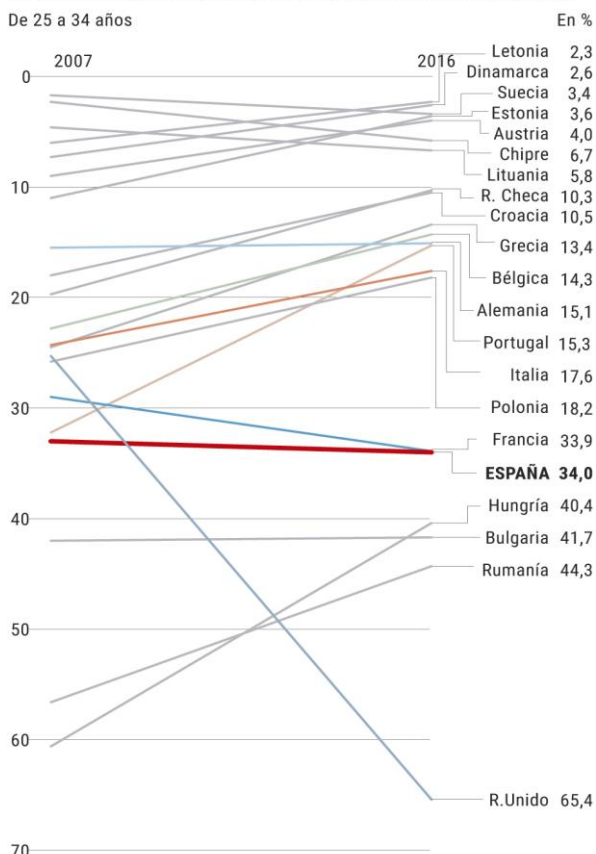
ESTANCADOS

El problema añadido es que las cosas no han avanzado mucho: el nivel sigue igual que hace una década tanto para los mayores como los más jóvenes de la encuesta, según apunta Olga Cantó, profesora de Fundamentos de Análisis Económico en la Universidad de Alcalá y una de las autoras del trabajo. «El sistema educativo español no enseña la lengua extranjera de manera que la población la aprenda bien», indica.

Los programas de bilingüismo en los colegios públicos españoles están en el centro del debate después de que la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, anunciara el mes pasado que dará un cambio radical a la metodología, reforzando la enseñanza del inglés en Infantil (de tres a seis años e incluyéndola también de cero a tres años) y, si eso funciona, volviendo al español en las principales asignaturas de Primaria y Secundaria que ahora se imparten en inglés.

DESCONOCIMIENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS

De 25 a 34 años



FUENTE: Eurostat
A. MATILLA | EL MUNDO GRÁFICOS

eldiario.es

La enseñanza de primeros auxilios en las escuelas sigue siendo minoritaria, pese a ser obligatoria por ley

Esther Samper. 25/01/2020

Alrededor de 30.000 personas mueren cada año por paradas cardiorrespiratorias en España fuera de los centros sanitarios. Debido a la baja formación generalizada sobre cómo actuar, la supervivencia ante estos eventos suele estar en torno al 10%. En teoría, la educación en primeros auxilios debería ser obligatoria en el currículo básico de la Educación Primaria.

Así lo indica el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, en el que se detalla que el alumnado debe ser capaz de conocer y utilizar estas técnicas en situaciones simuladas y reales. Cuando los niños reciben clases sobre primeros auxilios no solo pueden salvar vidas ante una emergencia, sino que pueden transmitir este conocimiento a su familia y a su entorno más cercano.

Este Real Decreto no surge fruto de un capricho. El conocimiento de la población general sobre técnicas de primeros auxilios y maniobras de reanimación es muy pobre. Así lo reflejaba el estudio "Conocimiento de la sociedad española en maniobras básicas de soporte vital y actitud ante las emergencias" publicado por la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES) y la Fundación Mapfre en octubre de 2018. Estos eran los principales resultados:

«Hay que analizar qué es lo que pasa para que niños que permanecen durante 13 años en un centro educativo no salgan con un suficiente dominio del inglés», advierte el filósofo **Gregorio Luri**, que añade que «el problema es que quienes de verdad saben inglés son los que recurren a clases extraescolares o hacen estancias en el extranjero».

LA DESIGUALDAD DE LAS EXTRAESCOLARES

«El sistema escolar va por detrás de lo que pide la sociedad», reflexiona. «Al final, el sistema educativo tiene dos patas: el colegio por un lado y las extraescolares por otro. Lo que no supe la escuela lo supe la iniciativa privada, y eso supone un coste para los padres. Y genera desigualdad: la escuela no está sabiendo compensar las desigualdades de origen y deberíamos estar discutiendo sobre esto en vez de sobre el pin parental».

El estudio, que se publica este viernes con motivo del **Día Internacional de la Educación**, también incide en esta idea, pues dice que se están concentrando muchos alumnos de nivel socioeconómico alto en unos colegios mientras se quedan los de niveles más bajos en otros. Esto sobre todo ocurre en la **Comunidad de Madrid, Cataluña, Canarias, Castilla-La Mancha y Asturias**, señala Cantó. Uno de cada dos hijos de familias con bajo nivel socioeconómico repite curso, mientras que esta proporción es de uno de cada siete en las familias con recursos.



- Solo 4 de cada 10 españoles se siente capacitado para actuar ante una parada cardíaca inesperada y utilizar un desfibrilador.
- Más de la mitad de población nunca ha recibido formación específica en primeros auxilios y maniobras de soporte vital.
- 8 de cada 10 ciudadanos cree que en España no se hace todo lo posible para recibir una formación adecuada en primeros auxilios.
- 7 de cada 10 encuestados considera "insuficiente" o "muy insuficiente" la formación que poseen los españoles en relación a primeros auxilios

Si la población española contara con la formación suficiente en reanimación cardiopulmonar, se calcula que podrían salvarse entre 1.500 y 3.000 vidas cada año. y la supervivencia se incrementaría a entre un 20 y un 40%.

Un paso adelante que no acaba de darse

El tiempo es oro ante una situación de parada cardíaca. La actuación durante los primeros 10 minutos puede suponer la diferencia entre la vida y la muerte. El Consejo Español de Resucitación Cardiopulmonar ha propuesto para reducir las muertes por paradas cardíacas medidas como formar "al 100% de los escolares en los colegios" y a más de 500.000 personas en cinco años.

La implantación, por ley, de los conocimientos y técnicas de primeros auxilios como obligatorios en el currículo de Educación Primaria supuso un paso adelante para combatir la incultura generalizada sobre este ámbito en nuestro país. Sin embargo, la aprobación de esta ley no ha ido acompañada de un plan nacional ni de claras directrices que aseguren, en la práctica, su cumplimiento en las escuelas.

Al final, son los propios centros educativos y los maestros los que deciden si impartir o no primeros auxilios y de qué forma. Además, que los maestros desconozcan, en general, cómo enseñar esta materia, dificulta su normalización en los colegios. De hecho, solo una minoría de las escuelas ofrece estos conocimientos prácticos año a año, la mayoría de las veces las lecciones de primeros auxilios a los niños surgen de iniciativas externas al sistema educativo, de carácter puntual y limitadas a ciertas regiones.

Varias iniciativas

Entre las variadas iniciativas que han ido surgiendo en España para impulsar los primeros auxilios en las escuelas se encuentran los cursos organizados por la Sociedad Española de Medicina de Emergencias (SEMES). Rosa Pérez, enfermera y responsable de la secretaría de divulgación explica que están formando a profesores y a alumnos en primeros auxilios y autoprotección gracias a un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Mapfre, aunque quieren ampliar el convenio a otras comunidades autónomas. SEMES también aporta material como infografías y vídeos para aquellos maestros que hayan tomado la decisión de impartir primeros auxilios a sus alumnos.

Otra iniciativa es "RCP desde mi cole", creada en 2014 por Marta Nobide, médico del SAMU en Asturias; consiste en un programa de primeros auxilios dedicado a niños de entre 5 y 8 años con canciones y dinámicas pedagógicas. En Cataluña, Cruz Roja también está implicada en la formación de los más pequeños, además de los adultos, en primeros auxilios. En Navarra, la asociación de sanitarios *El ABC que salva vidas* tiene un convenio con el Gobierno autonómico para formar al profesorado y así puedan enseñar esta materia en Primaria y Secundaria.

Al final, multitud de actores, que varían según la geografía española, han tomado las riendas para impedir que un Real Decreto con buena voluntad se convierta en papel mojado. Conseguir que los primeros auxilios formen parte de la educación de los niños de Educación Primaria requiere que las autoridades realicen una guía detallada sobre los contenidos, quién debería enseñarlos y de qué manera. Esto, de acuerdo con los especialistas, llevaría definitivamente la iniciativa del Boletín Oficial del Estado a las aulas. .

EL PAÍS

La gran empresa se pelea por los técnicos de FP

Estos perfiles tienen mayor empleabilidad. En 2019 se contrataron un 54% más que universitarios, según el Servicio de Empleo

SUSANA CARRIZOSA. Madrid 27 ENE 2020

El joven Markel Txasko estudió un grado superior de FP Dual en Informática, en la Universidad de Mondragón, lo que le permitió trabajar allí como técnico de sistemas. Esta formación le abrió las puertas de la empresa Kiro

Grifols y, al mismo tiempo, estudió el grado en Ingeniería de Software. Su conclusión es clara: “La empleabilidad de la FP está muy por encima de la que aporta un grado universitario. En la universidad te explican cómo hacer las cosas y en la FP las haces desde el primer día. Y esto es lo que buscan hoy las grandes empresas”.

Empresas importantes como Bankia, Banco Santander, Telefónica, Red Eléctrica, Repsol o Siemens contratan talento procedente de la FP. Su formación, pareja a la realidad de las compañías, coloca a esta cantera en los puestos de cualificación intermedia que demanda el mercado. Lo corrobora el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal 2019, según el cual, se contrataron hasta un 54% más de jóvenes con un título de FP que con un grado universitario.

Las grandes empresas han pasado a la acción, formando ellas mismas al talento que requieren. Y lo están consiguiendo en un plazo de dos años, en el que se cursa la FP Dual, que exige por ley un 33% del tiempo educativo en la empresa. Bankia es la entidad financiera pionera en la creación de un programa para formar gestores de bancos, lo que dota a estos jóvenes de una experiencia que “dispara su empleabilidad”, según la entidad, que añade que “muchos ejercen aquí de asesores financieros”.

Es el caso de Sara Rodríguez, quien asegura que “aplicar los conocimientos que adquieres sobre la marcha es impagable porque sabes por qué haces las cosas y para qué sirven en la cadena de la que formas parte”. A un año de finalizar Administración de Empresas en la Universidad Juan Carlos I, confiesa que “es una pena adquirir tantos conocimientos que nunca vas a emplear, al contrario que en la FP, donde todo lo que aprendes se usa”.

Habilidades

Algo que sabe muy bien uno de los alumnos ya contratados por Red Eléctrica, que, siendo ingeniero, ha cursado el grado de Técnico Superior en Centrales Eléctricas, nacido hace dos años fruto de la colaboración entre la transportista de electricidad y el Centro Integrado de Formación Profesional Tecnológico Industrial de León. “Ante la inexistencia del especialista en instalaciones de alta tensión, posición fundamental para nosotros, hemos trabajado para su puesta en marcha en nuestro campus desde 2017. Estas promociones ya están trabajando. Su formación añadida en trabajo en equipo y compañerismo, les confiere un valor altamente competitivo y productivo”, indica José Luis Mata, jefe del departamento de gestión de talento de la compañía.

Estos perfiles absorben, por primera vez en 22 años, el 42,4% de las ofertas de empleo en España, según un informe del Adecco Group Institute. Lo que se debe a que España está viviendo una “terciarización de su actividad, un crecimiento del sector industrial y una necesidad acuciante de talento digital”, según su director, Javier Blasco. A lo que se suma su entrada en posiciones que estaban siendo cubiertas por personal sobrecualificado (35%), “algo que se ha revelado como un error que conduce a la frustración y a la desmotivación”, añade Blasco.

El Banco Santander califica como “muy válidos” a estos profesionales y anuncia como prioridad para 2020 “incrementar el porcentaje de incorporaciones de estos perfiles con otras competencias y capacidades, para posiciones técnicas con funciones de **back office**, operaciones y tecnología”. También destaca como valor diferencial “que trabajan de forma muy eficiente desde el primer día con una formación muy práctica, orientada a las necesidades que realmente tenemos”.

Telefónica cuenta igualmente con contratados procedentes de FP en áreas comerciales. Hace dos meses, la compañía firmó un convenio que incluye un programa de becas para financiar prácticas de los grados superiores, “reconocido el valor de la vinculación de sus estudios a la realidad del mercado de trabajo y a la especialización en sectores de nuestro interés”, según la operadora. Del mismo modo Repsol, interesada en 10 grados superiores como Química Industrial, Fabricación Mecánica, Mecatrónica, Laboratorio de Análisis y Calidad, Administración y Finanzas o Robótica, está incorporando anualmente a más de 130 alumnos, de los que el 70% se apunta en sus bolsas de trabajo. En los centros de trabajo, 60 alumnos del ciclo medio de Actividades Comerciales realizan cada año sus prácticas en estaciones de servicio de la compañía.

Para Santiago García, secretario general de la Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE), este desembarco de la FP en las grandes organizaciones es producto del “mayor margen de maniobra, agilidad y flexibilidad que tiene la FP para adecuarse y actualizarse a la demanda del mercado”. Como demuestra el anuncio de la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, sobre la revisión de los 183 títulos de FP y la puesta en marcha de 80 titulaciones (entre las que destacan 5G, Ciberseguridad, Blockchain, Inteligencia Artificial, Big Data, Nube, Transición Ecológica o Economía Circular), “lo que va a disparar las contrataciones de quienes los cursen, porque salen sabiendo implementar soluciones a las necesidades que reclaman las grandes corporaciones”, concluye García.

ASÍ CRECERÁ EL TRABAJO EN 2020

La construcción y el sector servicios van a liderar el crecimiento del empleo en 2020, seguidos de la industria. Continúa el proceso de terciarización de la economía española, y a finales de 2021, los servicios representarán el 75,8% de todo el empleo, tres de cada cuatro puestos. Más del 15,3% de esos puestos estarán ligados al comercio y el 14,4% a los servicios a empresas. La hostelería seguirá siendo relevante, con un 9,4% del empleo, según datos de Manpower Group, que prevé una desaceleración en la creación de trabajo, pasando de los 346.000 puestos de 2019 a los 261.000 estimados para este año.

ABC.es

El Consejo Escolar del Estado pide al Gobierno una Selectividad «rigurosa y equitativa»

Así se desprende del dictamen final de la Comisión Permanente del Consejo Escolar (máximo órgano consultivo del Gobierno en materia educativa) al que ha accedido ABC

Josefina G. Stegmann. MADRID 27/01/2020

El Consejo Escolar del Estado ha pedido al Gobierno que en el marco del debate sobre la nueva ley educativa se incluya una EBAU (más conocida como Selectividad) que responda a los criterios de «rigor, calidad y equidad», además de pedir una normativa «clara y con vocación de perdurabilidad en el tiempo».

Así se desprende del dictamen final de la Comisión Permanente del Consejo Escolar (máximo órgano consultivo del Gobierno en materia educativa) al que ha accedido ABC. «El Consejo Escolar del Estado recomienda a los ministerios responsables, a las administraciones educativas y a las universidades que incluyan, en el marco de debate sobre la nueva ley educativa, la elaboración de unas directrices para el acceso a la universidad que respondan a las exigencias sociales de rigor, calidad y equidad».

En el informe se analiza la nueva orden por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad y en la que apenas hay cambios respecto a la del PP de hace dos años (ya que el año pasado no se aprobó ninguna orden en este sentido).

Esto pone de manifiesto que el Gobierno de Sánchez ha decidido mantener la misma prueba pese a la gran polémica generada el año pasado cuando empezaron los exámenes por la denuncia de los alumnos de la Comunidad Valenciana por la elevada dificultad del examen de Matemáticas y la petición, en consecuencia, de una prueba única para toda España (una demanda encabezada por Castilla y León en los últimos años y que encontró eco en PP y Ciudadanos, que se sumaron a la petición).

El texto del Consejo Escolar también señala que si bien reconoce la conveniencia de mantener la misma Selectividad por cuestiones de tiempo (hasta hace una semana había un Ministerio de Educación en funciones que no podía retrasar más la aprobación porque las comunidades y los centros necesitan conocer ya las fechas y estructura) sí recomienda «la necesidad de establecer una normativa clara y con vocación de perdurabilidad en el tiempo».

europapress.es

Celaá comunica a organizaciones educativas que llevará al Congreso "cuanto antes" su reforma para derogar la 'Ley Wert'

El PSOE anuncia una proposición no de ley tanto en las Cortes como en los parlamentos autonómicos contra el 'pin parental'

MADRID, 27 Ene. (EUROPA PRESS) –

La ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, ha comunicado este lunes a sindicatos docentes y organizaciones de la comunidad educativa que llevará al Congreso "cuanto antes" su proyecto de reforma educativa para derogar la vigente Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), aprobada por el Partido Popular en 2013 y también conocida como 'Ley Wert'.

Así lo confirman a Europa Press varias de las personas que han asistido a la reunión con Celaá celebrada en la sede del PSOE de la madrileña calle Ferraz, donde la ministra ha asegurado que su proyecto de Ley Orgánica para la reforma de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) cuenta ya con "todos los informes preceptivos" para comenzar su trámite parlamentario.

En la reunión han participado los sindicatos UGT, CCOO, STEs, la organización de padres y madres CEAPA, las de estudiantes FAEST y CANAE, la federación de directores FEDADI, la asociación de inspectores ADIDE, la Fundación CIVES o la Unión Española de Cooperativas de Enseñanza (UECOE), entre otras. A todas ellas, Celaá les ha precisado que plantea que el proyecto de ley incorpore cambios mediante enmiendas cuando se debata en la Comisión de Educación del Congreso, que se constituye la semana que viene.

El proyecto de Ley Orgánica para la reforma de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), denominado también como 'Ley Celaá', lleva casi un año esperando para entrar en el Congreso, después de que fuese

aprobado en Consejo de Ministros el 15 de febrero de 2019, justo el mismo día que Pedro Sánchez adelantaba las elecciones generales al 28 de abril, lo que provocaría meses de interinidad en el Gobierno.

La LOMLOE contempla la eliminación de la asignatura de Religión en el cómputo de la nota media de los estudiantes, algo que figuraba en el pacto de gobierno entre PSOE y Unidas Podemos. También incorpora la asignatura Educación en Valores Cívicos y Éticos en 5º o 6º de Primaria, así como en 1º, 2º o 3º de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Además, la 'Ley Celaá' recoge, entre otras novedades, la posibilidad de titular Bachillerato con una asignatura suspensa y elimina el concepto de "demanda social" introducido por la LOMCE como criterio para la planificación escolar.

Las organizaciones que han participado en el encuentro, entre las que no había apenas representación de la escuela privada y concertada, han trasladado a la ministra de Educación que comparten la necesidad de superar la LOMCE, una ley promovida por el entonces ministro José Ignacio Wert que se topó con un gran rechazo entre la comunidad educativa.

PNL CONTRA EL 'PIN PARENTAL'

En la reunión en Ferraz, donde Celaá ha estado acompañada por su 'número dos' en el Ministerio, Alejandro Tiana, y la secretaria de Educación y Universidades del PSOE, Luz Martínez Seijo, se ha anunciado también que los socialistas registrarán una proposición no de ley tanto en el Congreso como en los parlamentos autonómicos contra el 'pin parental' que defiende Vox. El Gobierno advirtió hace dos semanas que llevaría a los tribunales, si fuera necesario, este veto parental a actividades complementarias que ya existe en la Región de Murcia, a cuya Consejería de Educación ha llegado un requerimiento del Ministerio para que retire en el plazo de un mes las instrucciones con las que implantó esta medida que Celaá considera "ilegal".

Por su parte, los sindicatos docentes han pedido a la ministra que aborde la situación del profesorado. Con el objetivo a largo plazo de crear un estatuto docente, han emplazado a Celaá a acometer cuestiones "prioritarias" como la estabilización de empleo del profesorado interino o implantar un sistema transitorio de ingreso a la profesión docente convocando lo antes posible la negociación en la mesa sectorial.

europapress.es

La tasa de abandono escolar temprano se reduce en España hasta el 17,3% en 2019, la cifra más baja de este siglo

El porcentaje desciende un 0,66% respecto a 2018, cuando la tasa española era la más alta de la Unión Europea

MADRID, 28 Ene. (EUROPA PRESS) –

La tasa de abandono escolar temprano en España, el porcentaje de jóvenes de entre 18 a 24 años que tiene como máximo el título de enseñanza secundaria obligatoria, descendió seis décimas en 2019 hasta situarse en el 17,3%, la cifra más baja de este siglo, que comenzó con porcentajes superiores al 30%. Según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional elaborados con las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística, publicadas este martes, el descenso respecto a 2018 fue de un 0,66%. Ese año, España tenía la tasa en el 17,9%, la peor de la Unión Europea.

El Ministerio interpreta que el descenso del abandono escolar temprano registrado en los últimos años se debe, principalmente, al incremento de la población que ha completado la segunda etapa de Educación Secundaria en España en este periodo (un aumento de 14,3 puntos porcentuales desde 2008).

Por sexo, los datos reflejan que el 13% de las mujeres de 18 a 24 años han abandonado el sistema educativo de manera prematura en 2019, frente al 21,4% de los hombres. Estos resultados indican un descenso del abandono escolar en un 1% en el caso de las mujeres y del 0,3% en el de los hombres con respecto al año anterior.

Además, el análisis muestra que el 44,7% de la población entre 30 y 34 años ha alcanzado el nivel de Educación Superior (FP de Grado Superior o estudios universitarios), lo que supone el valor máximo de la serie histórica y continúa así por encima del punto de referencia europeo del 40% para el año 2020. Por sexos, del total de la población de mujeres en este grupo de edad, el 50,8% ha alcanzado este nivel educativo, frente al 38,5% de los hombres.

En cuanto al indicador de formación permanente, los resultados señalan que el 10,6% de la población entre 25 y 64 años ha seguido algún tipo de formación en el último mes. Esta cifra supone 0,2 puntos más que la registrada el año anterior. Las mujeres también lideran este índice, situándose en el 11,7%, algo más de dos puntos superior al dato de los hombres.

DATOS POR COMUNIDADES

Ceuta (24,7%), Baleares (24,2%) y Melilla (24,1%) son los territorios autonómicos con mayores tasas de abandono escolar temprano en 2019, superando en varios puntos la media nacional del 17,3%. Por detrás, superando también la tasa del conjunto de España, se sitúan Región de Murcia (22,6%), Andalucía (21,6%), Canarias (20,8%), Extremadura (20,5%), Castilla-La Mancha (20,2%) y Cataluña (19%).



FEDADI



**REVISTA DE
PRENSA**
31/01/2020

FEAE



Por debajo de la media nacional se encuentran Comunitat Valenciana (16,4%), Aragón (14,6%), Castilla y León (14,3%), Navarra (14%), La Rioja (13,9), Cantabria (12,8%), Galicia (12,6%), Asturias (12,4%), Comunidad de Madrid (11,9%) y País Vasco, que es la comunidad con menor tasa de abandono escolar temprano de España de forma destacada con apenas un 6,7%.

eldiario.es

El Gobierno de Murcia desoye las dudas legales sobre el veto parental y acuerda blindarlo por decreto

Santiago Cabrera. 28/01/2020

El Gobierno de Murcia sigue adelante con el veto parental, según confirman fuentes de la Consejería de Educación a este periódico. El Ejecutivo formado por PP y Ciudadanos con el apoyo parlamentario de la extrema derecha llevará a cabo una modificación en los decretos de currículum educativos de primaria, secundaria y bachillerato para introducir en la normativa la autorización familiar exigida por Vox.

El blindaje por decreto de la polémica norma llega, sin embargo, con algunos matices. A diferencia de la instrucción vigente —que no blindaba la obligatoriedad de la medida—, el decreto obligará a los alumnos tendrán a asistir a la actividad o charla complementaria a menos que exista un no expreso de los padres. Además, en el caso de ser impartidas por empleados públicos no será necesaria dicha autorización familiar. El segundo punto implica que, por ejemplo, las charlas coordinadas desde la Consejería de Salud, impartidas por enfermeras y médicos, no podrán ser prohibidas por los padres.

La decisión salta a los medios la misma noche en la que 300 personas se han manifestado en Murcia contra el llamado 'pin parental'. La concentración, convocada por la plataforma Pacto por la Regeneración, ha aglutinado a gente de todas las edades, que han mostrado un rechazo frontal al veto educativo.

El veto parental permite a los padres censurar parte del programa educativo decidiendo si sus hijos acuden o no a actividades complementarias que forman parte del currículum escolar, como charlas de diversidad LGTBI, racismo, feminismo o protección medioambiental. Más de 230 organizaciones y asociaciones han firmado un manifiesto, tanto a nivel regional como nacional, en apoyo a su retirada.

La ministra de Educación, Isabel Celáa, dio hace ocho días un mes al Gobierno murciano para suprimir cualquier rastro del veto parental antes de acudir a los tribunales. Además, acusó a Pablo Casado de "desconocimiento" del sistema educativo, y le recordó que fue el propio PP el que, por vía de la Lomce, "retiró" la capacidad de los padres y madres para decidir sobre las actividades que se imparten en los centros educativos a través de los consejos escolares.

Ultracatólicos, unidos en favor del veto parental

Entre tanto, una veintena de colectivos ultracatólicos de todo el país se han unido en defensa del veto parental que Vox quiere imponer en Murcia y han constituido la Plataforma Escuela Libre de Ideología. Su "único" objetivo "es sacar el adoctrinamiento de las aulas", aseguraron a través de un manifiesto que leyeron en la tarde del lunes 27 de enero.

Con no más de 50 adultos y cuatro menores asistiendo a su manifestación, la Escuela Libre de Ideologías defendió que su objetivo es, según sus integrantes, evitar la "manipulación mental y emocional a favor de intereses ajenos a su formación académica". Desde la Plataforma sostuvieron que la ideología política en algunos lugares de España está "rompiendo familias y sectores sociales, llegando a ser un peligro para la integridad misma de la nación y su gobernabilidad".

europapress.es

El Ministerio de Educación sube de rango la Formación Profesional con la creación de una Secretaría General

MADRID, 28 Ene. (EUROPA PRESS) –

El Ministerio de Educación de Isabel Celáa ha subido de nivel dentro de su estructura a la Formación Profesional (FP) con la creación de una Secretaría General dedicada a estas enseñanzas que ocupará Clara Sanz, hasta ahora directora general de FP, que ha sido nombrada para su nuevo cargo este martes en el Consejo de Ministros.

La promoción de la FP dentro de la estructura orgánica del Ministerio va aparejada de la desvinculación de estas enseñanzas de la Secretaría de Estado de Educación, cargo que mantiene Alejandro Tiana, por lo que existirá una interlocución directa entre la Secretaría General de FP y la ministra Celaá. Celaá anunció hace dos semanas que el Ministerio de Educación ha incorporado competencias de FP que hasta ahora pertenecían a Trabajo. En concreto, la elaboración de las normas e informes sobre el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, la elaboración y actualización de los Certificados de Profesionalidad y las pruebas de evaluación y, por último, la incorporación de la red de Centros de Referencia Nacional a la red de centros de Formación Profesional.

Todas estas competencias se centralizan en la nueva Secretaría General de FP del Ministerio de Clara Sanz, que llegó al Ministerio en 2018 procedente de la administración madrileña, donde era inspectora de educación y había coordinado el Área de Evaluación de la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza del Gobierno regional.

"Vamos a unificar todas las competencias de FP bajo el pabellón de este Ministerio. Así podremos trabajar con un paso más rápido y superando la división existente hasta el momento entre formación inicial y formación permanente que en términos reales no existe", dijo Celaá el pasado 13 de enero tras revalidar su cartera. La ministra armó además que aspiraba "a tener un gran acuerdo de país de FP" durante esta legislatura.

El pasado mes de diciembre, con el Gobierno en funciones, el Consejo de Ministros aprobó el primer Plan Estratégico de Formación Profesional del Sistema Educativo 2019-2022, que pretende actualizar esta etapa formativa para crear 200.000 nuevas plazas de FP en tan solo cuatro años. Se trata de un incremento de casi un 25 por ciento sobre las más de 861.000 plazas que existen en la actualidad.

El Ministerio de Educación sumó la Formación Profesional a su denominación oficial en junio de 2018, cuando Isabel Celaá asumió la cartera. En el reparto de competencias del nuevo Gobierno, se atribuye al Ministerio "la propuesta y ejecución de la política en materia educativa y de formación profesional del sistema educativo y para el empleo". El acuerdo de Gobierno entre PSOE y Unidas Podemos contempla, entre otras medidas en educación, promover "una nueva Ley de Ordenación de la FP que una regulación específica de la FP Dual y que incorpore en todos los títulos un módulo de digitalización".



El sindicato de profesores ANPE lanza una campaña sobre el buen uso del móvil en los colegios

El Defensor del Profesor del sindicato ANPE ha detectado un incremento de denuncias del profesorado por el mal uso de los grupos de WhatsApp y de las distintas redes sociales por parte de alumnado de centros de Enseñanza Secundaria

ABC. Madrid 28/01/20202

El Defensor del Profesor del sindicato ANPE es un servicio de atención inmediata y gratuita para docentes víctimas de situaciones de conflictividad y violencia en las aulas. Este servicio ha detectado, en el primer trimestre del curso escolar, un incremento de denuncias del profesorado por el mal uso de los grupos de WhatsApp y de las distintas redes sociales (Facebook, Instagram, TikTok,...) por parte de alumnado de centros de Enseñanza Secundaria, en las que destacan grabaciones, difamaciones, insultos o amenazas a docentes o a otros alumnos.

Ante esta situación, ANPE ha puesto en marcha una campaña sobre el buen uso del móvil y las redes sociales en centros educativos - como ya hizo con el decálogo de buenas prácticas de los grupos de WhatsApp de padres y madres en centros de Infantil y Primaria - dirigida fundamentalmente al alumnado de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato.

En esta campaña se alerta de la importancia de no utilizar el móvil en clase, excepto cuando lo pida el profesor/a; de los peligros de difundir imágenes íntimas u ofensivas, insultar o difamar por estos medios; la importancia de denunciar situaciones de acoso o violencia escolar; ser crítico y reflexivo; respetar las diferencias; la tolerancia cero ante el acoso y violencia escolar; o dedicar más tiempo a las relaciones sociales y menos al móvil, entre otros consejos.

Además, ANPE advierte en la campaña de que la difusión y publicidad de injurias o calumnias, o imágenes ofensivas sin consentimiento a través de estos grupos de mensajería, o de las redes sociales, podría tener la consideración de un delito grave.

EL PAÍS

Ante el Día Internacional de la Educación

La disminución del fracaso escolar, el aumento de la equidad y la igualdad de oportunidades, la mejora de las instituciones y el refuerzo de la profesión docente son los grandes retos de la enseñanza española

ALEJANDRO TIANA. 29 ENE 2020



El 24 de enero de 2019 se celebró por primera vez el Día Internacional de la Educación, que había sido proclamado el año anterior por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Con esa declaración se pretendía reconocer el papel crucial que desempeña la educación para alcanzar la paz y el desarrollo. Además, esta celebración está vinculada con el compromiso que los países hemos asumido con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda 2030.

La Directora General de la UNESCO, Audrey Azoulay, afirmó en su mensaje del pasado año su convicción en que la educación es la fuerza más poderosa de que disponemos para garantizar mejoras significativas en la salud, estimular el crecimiento económico y aprovechar el potencial y la innovación que precisamos para construir sociedades más resilientes y sostenibles. De la educación se espera una contribución fundamental para romper el ciclo de la pobreza, mitigar el cambio climático, adaptarnos a la revolución tecnológica y lograr la igualdad de género. Y para conseguir esas metas, es necesario un compromiso político ambicioso con la educación. Como afirma la propia UNESCO, sin una educación de calidad inclusiva y equitativa y oportunidades a lo largo de toda la vida para todos, los países no lograrán alcanzar la igualdad de género y romper el ciclo de pobreza que está dejando atrás a millones de niños, jóvenes y adultos.

Los países nos sentimos concernidos por este mensaje y por eso participamos en la celebración que se lleva a cabo este año del Día Internacional de la Educación. Y, de acuerdo con nuestra situación concreta y en la medida de nuestras posibilidades, renovamos nuestro compromiso con la educación. Eso implica actuar en diversas direcciones que confluyen en el cumplimiento de los ODS, tarea en que estamos empeñados.

Estoy convencido de que el sistema educativo español ha experimentado una transformación profunda en los últimos cincuenta años y tiene hoy una situación similar a la de otros países desarrollados. No obstante, presenta algunos problemas que requieren solución. Entre ellos se deben destacar las bajas tasas de titulación en la educación secundaria, el abandono temprano de la educación y la formación, la insuficiencia de los resultados obtenidos en la etapa obligatoria, el deterioro de la equidad, la organización no siempre adecuada del modelo escolar, la necesidad de mejorar el funcionamiento de los centros educativos y de potenciar la profesión docente, por no citar sino algunos de los principales. Otra cosa es que la solución a tales problemas sea tan sencilla e inmediata como algunos pretenden, que desde luego no lo es.

De acuerdo con estas apreciaciones, compartidas por muchas personas, nuestro sistema educativo afronta varios retos de cierta entidad, a los que me quiero referir brevemente. En mi opinión, son desafíos de dos tipos distintos: un primer grupo tiene que ver con los fines y el sentido de la educación en sus diferentes niveles y etapas, mientras que un segundo se refiere a las condiciones que permiten dar respuesta a los anteriores.

Entre los primeros retos hay que subrayar la reducción del denominado fracaso escolar, la identificación de los saberes necesarios para el futuro, el aumento de la equidad y la mejora del rendimiento educativo. En términos generales, debemos disminuir la tasa de abandono escolar temprano, con objeto de cumplir con la meta común europea, hacia la que vamos convergiendo, pero de la que estamos aún alejados. Ello debe ir asociado con el aumento de la tasa de titulación en la educación secundaria obligatoria y postobligatoria y en la formación profesional. Hemos también de definir cuáles son los objetivos que los estudiantes deben alcanzar al final de su escolarización y, en consecuencia, los saberes que deben adquirir y las competencias que deben desarrollar. Y todo ello se debe hacer mejorando la equidad y aumentando la igualdad de oportunidades ante la educación.

Entre los segundos retos, debemos mejorar el funcionamiento de las instituciones educativas y reforzar la profesión docente. Se trata de reforzar el liderazgo pedagógico, la coordinación pedagógica y curricular, la implicación familiar en los centros, el cuidado del ambiente o clima escolar, la organización del tiempo escolar, la evaluación continua y el control del progreso de los estudiantes, y el refuerzo positivo al aprendizaje. Y para ello resulta imprescindible revisar y mejorar la formación inicial y continua del profesorado, pero también revisar el modo en que los futuros docentes son seleccionados, prestarles acompañamiento para su incorporación paulatina a la profesión, apoyarles para que mantengan un desarrollo profesional continuo, ofrecerles inventivos para mejorar en su trabajo y evaluar el modo en que desarrollan su tarea.

Dar respuesta a este conjunto de retos resulta factible, aunque exigirá esfuerzo y constancia. Para lograr unos resultados positivos hay que articular políticas educativas que sean a la vez realistas y ambiciosas. Pero no se puede ignorar que hay medidas que han sido objeto de experiencia y de análisis y pueden adoptarse para afrontar los retos mencionados. La tarea es importante y sabemos que hay conocimiento y voluntad para abordarla. El objetivo que pretendemos, compartido además con muchos otros países, merece ser incluido en un lugar destacado de la agenda política. Por ese motivo nos sumamos a la celebración del Día Internacional de la Educación.

* Alejandro Tiana Ferrer es secretario de Estado de Educación

El Gobierno actuará si Murcia fija por decreto el permiso parental

EFE. Madrid. 29/01/2020

La ministra de Educación, Isabel Celaá, ha mostrado hoy su confianza en que Murcia "reflexione", atienda el requerimiento y retire las instrucciones que permiten a los padres "cercenar" algunas materias curriculares a la vez que ha advertido que actuará si fija por decreto el permiso parental.

Celaá ha señalado que, según la última información de la que dispone, el Gobierno de Murcia pretende que el permiso parental forme parte de un decreto -una norma superior a la instrucción actual-.

"Veremos en qué términos quieren decretar esta cuestión y actuaremos" porque la Administración tiene la obligación de garantizar el derecho de los alumnos, ha enfatizado la titular de Educación en una entrevista en *Antena 3* al ser preguntada por la polémica sobre el "pin parental" defendida por Vox para llegar a acuerdos con PP y Cs.

"Los hijos no son una mercancía (...) no son propiedad de nadie. Son personas y por tanto son titulares de derechos. Los derechos son del menor y eso está no solo en nuestra Constitución y en nuestras leyes, por lo que es doctrina legal, sino también en nuestra sociedad. Lo dice hasta el Papa", ha sentenciado.

Además, ha avanzado que el Ministerio de Educación presentará "en las próximas fechas o semanas" su proyecto de ley (Lomloe) para derogar la Lomce así como un proyecto de ley de reforma de la Formación Profesional (FP).

"La Formación Profesional entra dentro del proyecto legislativo -del Gobierno- pero también habrá una legislación específica (...), un proyecto de ley que queremos llevar cuanto antes y eso es en próximas fechas, en próximas semanas", ha especificado. El objetivo del proyecto de ley es conseguir "una FP contemporánea, dual, en la que se incorpore la digitalización" a las 183 titulaciones que existen.

Una FP que, ha subrayado, "nos está exigiendo Europa porque en 2025 la mitad de los empleos que se van demandar" se corresponden con esta formación.

Ha recordado que entre los jóvenes titulados en FP hay un desempleo cuatro veces menor que entre el resto y que España necesita duplicar el número de alumnos de la FP para situarse en la media europea.

europapress.es

La ministra Celaá pretende reunirse con todos los consejeros autonómicos de Educación en las próximas semanas

Este jueves inicia esta ronda de encuentros recibiendo al consejero de Educación de Andalucía, Javier Imbroda
MADRID, 29 Ene. (EUROPA PRESS) –

La ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, inicia este jueves una ronda de encuentros con los consejeros de Educación de las diferentes comunidades autónomas. El primero es el consejero de la Junta de Andalucía, Javier Imbroda, al que recibirá en el Ministerio al mediodía.

Celaá pretende reunirse con el resto de consejeros "en las próximas semanas", apuntan a Europa Press desde su departamento, que ya está cuadrando agendas para que la ministra pueda exponer a los responsables educativos de las comunidades las "líneas generales de su Ministerio", que tiene la derogación de la vigente Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), como su principal y más prioritario objetivo.

Sobre la reforma educativa hablará con Imbroda, consejero de Ciudadanos en el gobierno de coalición con el Partido Popular en Andalucía. Esta comunidad fue la primera en aceptar, dentro de un acuerdo para los presupuestos autonómicos, la exigencia de Vox de implantar en las aulas el 'pin parental' mediante "una autorización expresa de las familias para la participación de sus hijos en actividades complementarias".

Sin embargo, este miércoles Imbroda afirmaba que en Andalucía "no ha lugar" al "veto" parental que propone Vox, y ha pedido a esta formación que "deje en paz" a los docentes y a los alumnos respecto a este "debate estéril y artificial", según el consejero de Educación y Deporte, que este jueves comparecerá a las 12.15 horas en el Ministerio junto a Celaá tras la reunión que mantendrá con la ministra. El pasado 16 de enero, Imbroda afirmaba que había solicitado una reunión "lo antes posible" con Celaá para "aclarar dudas" en torno a los planes educativos del Ejecutivo de coalición de PSOE y Unidas Podemos. Aquel día, Imbroda reprochaba al Gobierno de Pedro Sánchez que temiera "la libertad de las familias a poder decidir la educación que quieren para sus hijos".

ENCUENTROS INDIVIDUALES

Tras revalidar la cartera ministerial este mes de enero, Celaá ha optado por encuentros individuales con los consejeros autonómicos en vez de convocarles a todos en la Conferencia Sectorial de Educación, algo que hizo en julio de 2018, pocas semanas después de su nombramiento como ministra. Entonces la Conferencia Sectorial de Educación era necesaria para que el Ministerio informara a las comunidades sobre el anteproyecto para derogar el Real Decreto Ley 14/2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, aprobado en 2012 por el ejecutivo de Mariano Rajoy. Este pasado lunes, Celaá se reunió en la sede del PSOE con algunas organizaciones de la comunidad educativa, como sindicatos, organizaciones de estudiantes y familias, o asociaciones de directores e inspectores. Allí les comunicó que llevará al Congreso

"cuanto antes" su proyecto de reforma educativa para derogar la vigente LOMCE al considerar que cuenta ya con "todos los informes preceptivos" para comenzar su trámite parlamentario.

europapress.es

El consejero de Educación de Andalucía asegura que no implantará el 'pin parental' "bajo ningún concepto"

MADRID, 30 Ene. (EUROPA PRESS) –

El consejero de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, Javier Imbroda, ha asegurado este jueves que su Gobierno autonómico, formado por una coalición de Partido Popular y Ciudadanos, no implantará el 'pin parental' a pesar del compromiso alcanzado el año pasado con Vox para que esta formación apoyara los presupuestos autonómicos de 2020.

"Ya hay cauces para que los padres decidan libremente, no ha lugar a que se deba implantar", ha expuesto Imbroda en rueda de prensa en Madrid, a preguntas de la prensa, tras reunirse con la ministra de Educación y Formación Profesional.

"Debemos poner sentido común a esta demanda y no es necesario bajo ningún concepto", ha añadido Imbroda, que ha pedido centrarse en "el respeto a la diversidad y a una serie de valores de constitucionales" y dedicar el debate a "la educación en mayúsculas", y no "a una cuestión puntual que no lleva a ningún sitio", como ha definido el 'pin parental'.

"¿Qué vamos a hacer? ¿Vetar también internet, los móviles, las calles? Me parece que debemos poner sentido común a esta demanda y no es necesario bajo ningún concepto", ha explicado el consejero andaluz, de Ciudadanos.

El año pasado, tanto Partido Popular como Ciudadanos aceptaban en Andalucía, dentro de un acuerdo para los presupuestos autonómicos, la exigencia de Vox de implantar en las aulas el 'pin parental' mediante "una autorización expresa de las familias para la participación de sus hijos en actividades complementarias".

La Lomloe al Consejo de Ministros

Por su parte, la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, ha asegurado este jueves que pretende llevar al Congreso su reforma educativa en "breve plazo", aunque antes tendrá que pasar de nuevo por el Consejo de Ministros, donde ya fue aprobada el año pasado, y todavía "no hay fecha concreta" para que sea tratada en la reunión semanal de los miembros del Gobierno en Moncloa.

"No puedo dar una fecha concreta habida cuenta de que hay otros temas de función pública que hemos debido anteponer", se ha excusado Celaá ante los periodistas en una rueda de prensa junto al consejero andaluz de Educación, Javier Imbroda, al que ha recibido en el Ministerio y con el que inicia una ronda de encuentros con todos los responsables educativos de las comunidades autónomas.

MAGISTERIO

La tasa de abandono escolar temprano baja solo seis décimas en un año, del 17,9 a 17,3%

La tasa de abandono escolar temprano en España se sitúa en el 17,3% en 2019, solo seis décimas menos que al final de 2018, aunque es el nivel más bajo desde que se tienen datos registrados. El porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha completado la segunda etapa de Educación Secundaria (FP de Grado Medio, Básica o Bachillerato) y no sigue ningún tipo de formación se reduce en cerca de 14 puntos porcentuales en la última década.

Así se desprende de los datos elaborados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional a partir de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística. Según este estudio, el descenso del abandono escolar temprano registrado en los últimos 11 años se debe,

principalmente, al incremento de la población que ha completado la segunda etapa de Educación Secundaria en España en este periodo (un aumento de 14,3 puntos porcentuales).

Por sexo, los datos reflejan que el 13% de las mujeres, de 18 a 24 años, han abandonado el sistema educativo de manera prematura en 2019, frente al 21,4% de los hombres. Estos resultados indican un descenso del abandono escolar en un 1% en el caso de las mujeres y del 0,3% en el de los hombres con respecto al año anterior.

Asimismo, el análisis muestra que el 44,7% de la población entre 30 y 34 años ha alcanzado el nivel de Educación Superior (FP de Grado Superior o estudios universitarios), lo que supone el valor máximo de la serie histórica y continúa así por encima del punto de referencia europeo del 40% para el año 2020. Por sexos, del total de la población de mujeres en este grupo de edad, el 50,8% ha alcanzado este nivel educativo, frente al 38,5% de los hombres.

En cuanto al indicador de formación permanente, los resultados señalan que el 10,6% de la población entre 25 y 64 años ha seguido algún tipo de formación en el último mes. Esta cifra supone 0,2 puntos más que la registrada el año anterior. Las mujeres también lideran este índice, situándose en el 11,7%, algo más de dos puntos superior al dato de los hombres.

Por comunidades, como se puede ver en la tabla, baja la tasa de abandono en todas ellas menos en Cantabria, donde sube del 9,8 al 12,8%; Castilla y León, del 13,9 al 14,3%; Cataluña, del 17 al 19%; Navarra, del 11,4 al 14% y Ceuta, del 23,4 al 24,7%.

TASA DE ABANDONO DE 2018 Y DE 2019 POR COMUNIDADES Y TOTAL DE ESPAÑA

	Ambos sexos	
	2019	2018
TOTAL	17,3	17,9
Andalucía	21,6	21,9
Aragón	14,6	15,8
Asturias, Principado de	12,4	12,6
Baleares, Illes	24,2	24,4
Canarias	20,8	20,9
Cantabria (3)	12,8	9,8
Castilla y León	14,3	13,9
Castilla-La Mancha	20,2	20,5
Cataluña	19,0	17,0
Comunitat Valenciana	16,4	20,2
Extremadura	20,5	20,9
Galicia	12,6	14,3
Madrid, Comunidad de	11,9	14,4
Murcia, Región de	22,6	24,1
Navarra, Comunidad Foral de (3)	14,0	11,4
País Vasco	6,7	6,9
Rioja, La (3)	13,9	17,1
Ceuta (3)	24,7	23,4
Melilla (3)	24,1	29,5

(3) Los datos de estas CCAA deben ser tomados con precaución, pues los derivados de tamaños muestrales pequeños están afectados por fuertes errores de muestreo.

FUENTE: Datos elaborados por el Ministerio de Educación y FP a partir de la EPA del INE.

La Rioja publica la Orden de la Carrera Profesional Docente

La Consejería de Educación ha publicado este lunes en el Boletín Oficial de La Rioja (BOR) la Orden de convocatoria para la concesión de la Carrera Profesional a los cuerpos docentes con destino en la CAR, para los cursos 2017-18, 2018-19 y 2019-20.

REDACCIÓN Martes, 28 de enero de 2020

La Consejería tiene prevista una partida presupuestaria de 6 millones de euros para cumplir con uno de los compromisos clave que adquirió en la Mesa Sectorial de Negociación para la normalización y avance de las condiciones laborales de los empleados públicos de Educación, ha informado el Ejecutivo, en una nota.

La Orden abre a los funcionarios docentes no universitarios un periodo de 15 días hábiles para presentar las solicitudes de participación en el procedimiento previsto de evaluación en los casos de los cursos 17-18 y 18-19, mientras que para el presente curso 19-20, el plazo habilitado va del 1 de junio al 31 de octubre de este año. Una vez presentadas dichas solicitudes, y en un plazo máximo de dos meses, la Dirección General de Educación publicará las relaciones provisionales de funcionarios admitidos y excluidos, con apertura incluida de un plazo extra de diez días hábiles para que estos segundos puedan subsanar posibles errores.

Para ser admitidos en el proceso de evaluación, los funcionarios deberán cumplir una serie de requisitos tales como encontrarse en servicio activo y prestando servicio en la comunidad autónoma, y acumular al menos cinco años de permanencia como funcionario.

Luces y sombras del 'milagro' educativo en Portugal

Portugal ha hecho una apuesta por un nuevo currículo y por la educación inclusiva, al mismo tiempo que se enfrenta a retos como la renovación de la plantilla docente o los niveles de pobreza.

Pablo Gutiérrez del Álamo

Desde hace más de una década Portugal ha venido realizando una importante apuesta para la mejora del sistema educativo. Desde que en 2000 comenzaran a participar en el informe PISA, el país vecino no ha parado de conseguir mejorar sus resultados. Ha sido el único país de nuestro entorno que no ha parado de hacerlo.

En los últimos años, con el anterior gobierno en coalición entre socialistas y comunistas y con el actual, liderado por los primeros y con el apoyo puntual de los segundos en el Parlamento, han acometido una importante reforma educativa. Esta se ha basado en el currículo y la autonomía escolar y en una apuesta por hacer el sistema lo más inclusivo posible. Ambas reformas se desarrollaron en paralelo y se aprobaron al mismo tiempo. Pero ya venían haciéndose cambios importantes desde hacía algunos años.

Currículo y autonomía

El primer paso dado por el anterior Ejecutivo luso (su ministro de Educación sigue siendo el mismo en esta segunda legislatura de izquierdas) fue transformar el currículo escolar. Como en España, tenían claro que se trataba de un contenido demasiado extenso que no paraba de sumar más y más información. Por eso, lo primero que hicieron fue decidir qué es un alumno de éxito y qué es lo que necesita para serlo.

Lo primero entonces fue decidir que el sistema educativo debía garantizar una serie de valores comunes (libertad; responsabilidad e integridad; ciudadanía y participación; excelencia y exigencia; curiosidad, reflexión e innovación) para todos, para conseguir ese estudiantado de éxito. Después de tener esto claro, decidieron cuáles eran las competencias necesarias para que estos valores fueran asumidos. El cambio, poner los valores en el centro y no las competencias, como hasta el momento, es importante, al menos así lo explica María João Horta, subsecretaria general de Educación del Ministerio portugués durante su participación el pasado fin de semana en una jornada organizada por Concejo Educativo, el MRP de Castilla y León.

Y lo explica asegurando que los valores propuestos no tienen por qué cambiar con el tiempo, cosa que sí puede ocurrir con las competencias que la sociedad exige a sus jóvenes, más relacionadas con la coyuntura de cada momento.

El currículo, entonces, ha de responder a estos valores y competencias, además de que debe menguar dada su extensión. Para su modificación decidieron contar con las asociaciones profesionales de docentes (hasta el momento había sido la Academia la que había fijado el currículo escolar). El objetivo era decidir cuáles eran los aprendizajes esenciales de cada materia y desarrollar unos textos conectados unos con otros para que el profesorado pudiera trabajar de manera interdisciplinar los contenidos. A esto, además, se suma un proyecto piloto que quería probar la posibilidad de dejar a los centros educativos la autonomía suficiente para que decidieran sobre el 25% del currículo y cómo organizarse metodológicamente.

Este 25% de autonomía se concretaba en la posibilidad de que los centros educativos consiguieran cierta especialización, fueran capaces de adaptarse mejor a las necesidades del entorno social, mientras garantizaran que las enseñanzas esenciales llegaban a todas las chicas y chicos. Hoy por hoy continúa creciendo la adhesión al proyecto y ya hay varias decenas de colegios que lo están haciendo.

Previa a esta mayor autonomía de los centros es la creación de agrupamientos escolares. Una organización de los centros relativamente parecida a los centros rurales agrupados que ha supuesto la puesta en marcha de centros que aglutinan enseñanzas desde educación infantil hasta secundaria. Y como en los centros rurales, situados los establecimientos en diferentes edificios o localidades. La idea es unificar los criterios pedagógicos y de gestión de toda las enseñanzas comunes.

Portugal tiene una escolarización obligatoria que va desde los 6 hasta los 18 años. A los 15, chicas y chicos han de decidir qué vía quieren seguir, si la conducente a la universidad o a estudios profesionales. De esta manera los nueve primeros cursos de la obligatoria son comunes y los tres últimos, diferentes. Además, más del 80% del país está matriculado en la escuela pública. La privada y la concertada son casi testimoniales. Esta segunda, además, ha visto recortada su financiación bajo la premisa de si hay centros públicos que ya pueden dar el servicio educativo, no es necesario concertar aulas.

Escuela de calidad para todos

Esta ha sido la segunda gran reforma que han puesto en marcha desde la anterior legislatura. El objetivo es que todas las niñas y niños reciban la misma educación de calidad independientemente de sus necesidades educativas o de su situación socioeconómica.

Con este objetivo el Ministerio de Educación decidió que los centros de educación especial tenían que dejar de escolarizar alumnado con diversidad y este debía estar matriculado en centros ordinarios. Para ello, transformaron estos colegios en centros de recursos para el sistema común, de manera que casi ya no escolarizan y sus profesionales dan servicio de apoyo a los centros que tienen cerca. El Estado paga las nóminas de estos profesionales de la educación especial que no son funcionarios como sus compañeros.

Maria João Horta explica a este periódico que uno de los problemas a los que se enfrentaron en un principio fue que no en toda la geografía portuguesa había centros de educación especial, de manera que los nuevos centros de referencia no dan servicio a todo el país. Por eso han tenido que hacer otras contrataciones allí donde no había centros previos. Esto y el hecho de que este personal no esté dentro de la función pública les ha supuesto tensiones con los sindicatos que sí quieren contratación pública. Para Horta, eso sería caro y poco sostenible dado cómo van cambiando las necesidades sociales en este sentido.

Dentro de esta misma apuesta por la escuela inclusiva están haciendo, asegura, todo lo posible para que el alumnado con necesidades educativas esté el mayor tiempo posible en las aulas ordinarias. Al igual que en España, Portugal cuenta con aulas específicas, como las aulas TEA. Su intención es que el alumnado esté menos tiempo en ellas y más con sus compañeros. Que no sea necesario que chicas y chicos salgan del aula y sí que entren otros profesionales de apoyo.

Tensiones y dificultades

Portugal no solo ha mejorado sus indicadores de rendimiento académico en evaluaciones como PISA. Uno de sus logros más importantes, y que venía ya desde los gobiernos conservadores anteriores, ha sido reducir la tasa de abandono escolar temprano que hace unos años rondaba el 40%. Hoy por hoy está situada en el 13%.

Pero el «milagro» portugués no es un camino recto. El país vecino cuenta, como España, con un 30% de alumnado repetidor todavía. Horta justifica esta situación asegurando que ha de darse un cambio en la mentalidad del profesorado para realizar su trabajo de otra manera para conseguir que alcancen los objetivos necesarios y no tengan que repetir curso. La inercia histórica ha de revertirse.

A esto hay que sumar que el cambio hacia un sistema inclusivo también ha supuesto tensiones con familias y centros de educación especial que todavía están por resolverse. Sobre todo en el sentido de que el sistema ordinario sea capaz de dar respuesta a las necesidades de estas niñas y niños.

Una vez que han conseguido que la obligatoriedad alcance los 12 años de escolarización, que han descendido en las tasas de analfabetismo (insoportables una vez terminada la dictadura en el año 74) y que han organizado el sistema para intentar responder a todas las demandas sociales actuales, han de mejorar las cifras de escolarización en la educación infantil pública, principalmente en el 0-3. El segundo ciclo de infantil prácticamente matricula a la totalidad de las criaturas, pero sigue habiendo mucho margen de mejora en el primer ciclo.

Por el final, la formación profesional también requiere de cambios suficientes como para conseguir crear pasarelas que permitan a los jóvenes poder acceder a estudios universitarios una vez que entran en esta vía.

Y mientras todo esto sucede, queda por delante y en paralelo dar respuesta, no solo desde los estamentos educativos, también desde los sociales, los retos de tener unos altos niveles de pobreza y exclusión social. Para ello ya se han puesto en marcha programas de gratuidad de las actividades extraescolares o de animación a la lectura y creación de bibliotecas escolares, por ejemplo.

Profesorado

El profesorado portugués, desde hace algunos años, ha de pasar un periodo de formación inicial bastante exigente, desde infantil hasta la secundaria. Esto ha supuesto que todo el colectivo tenga los mismos niveles formativos universitarios con importantes periodos de prácticas tutorizadas en centros educativos. A diferencia de España, esta formación es la misma para todo el mundo, lo que supone que después, los salarios serán también los mismos. Es tan importante ser de infantil como de secundaria. Esta es al menos la apuesta de la Administración.

Otra de las diferencias con España es que para ejercer en el sistema público no existe un examen de oposición. Son los centros educativos quienes contratan al profesorado en función de sus necesidades y del currículum que tenga cada aspirante. La experiencia y los estudios van dando puntos que ayudan a cambiar de colegios y mejorar, principalmente, en relación a la cercanía del docente a su lugar de residencia.

El problema en este sentido ha llegado, como en España, de manos de la crisis económica, que pegó más fuertemente en Portugal. Durante los peores años, la natalidad bajó en el país vecino de forma importante, siendo hoy por hoy menor que la española. Esto ha supuesto que la necesidad de contratación docente por parte de los centros haya sido más baja. En la actualidad, la mayor parte del personal docente luso tiene más de 50 años.

Esta falta de contratación ha supuesto su envejecimiento al mismo tiempo que impactaba sobre el número de personas que se ha venido matriculando en los estudios universitarios conducentes a la enseñanza. Esto será un problema en el momento en el que comience a haber importantes porcentajes de jubilación en el profesorado actual y el sistema se encuentre con que no hay relevo suficiente entre la población más joven, que ha entendido en estos años que la docencia dejaba de ser una salida profesional atractiva.

ESCUELA

Educación ambiental para generar un impacto decisivo **EDITORIAL**

El informe «La educación ambiental en España. Reflexiones y propuestas», elaborado por la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS) y una treintena de expertos destaca que por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, es necesario un plan de acción en el que «la educación ambiental se tiene que contextualizar, y porque la situación de insostenibilidad se ha agravado». Si los alumnos tienen una formación en sostenibilidad sus decisiones generarán un impacto decisivo. La educación ambiental es un pilar fundamental para promover la creación de una conciencia ambiental donde se generen estas actitudes. En un contexto de crisis climática, como el que se está viviendo en la actualidad, en el que el medio ambiente se enfrenta a grandes amenazas, la educación se concibe como una de las principales armas con las que poder combatir esta situación.

El domingo 26 de enero se celebró el Día Mundial de la Educación Ambiental. Una fecha para reflexionar sobre su importancia y hacer balance de actuaciones. Por ello, la organización SEO/BirdLife ha enviado una carta a la ministra de Educación con una propuesta de acciones concretas para que haya contenidos ambientales en una nueva Ley de Educación, de manera que haya una asignatura o competencia específica en educación ambiental.

La educación ambiental desapareció con la LOMCE. La normativa actual supone aún un atraso en materia educativa en este campo, respecto a la anterior regulación, la LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo, 1990), que recogía en su planteamiento esta materia. Anteriormente, con el objetivo de volver a recuperar el protagonismo del medioambiente en la educación, la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, presentó, el año pasado, el Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad, que busca dar solución a los desafíos sociales y ambientales. En el proceso de elaboración de este Plan, se destacaba realizar un documento para el desarrollo de la educación ambiental en los próximos años.

Algunas de las iniciativas que ha incorporado SEO/BirdLife en su propuesta al Gobierno está fomentar que haya elementos naturales en las instalaciones educativas, promover actividades en entornos naturales, incluir objetivos curriculares sobre educación ambiental y formar al profesorado en educación ambiental. Las aulas son un lugar excepcional para que los niños descubran que cada gesto tiene un impacto directo en nuestro planeta.

Abandono escolar: España mejora, pero sigue a la cola de Europa

Daniel Martín

La tasa de abandono escolar temprano en España ha alcanzado en 2019 su nivel más bajo desde que se tienen datos, según anunciaba esta semana el Gobierno de Pedro Sánchez en una nota de prensa tras analizar las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (EPA) publicadas por el Ministerio de Educación y FP. «La tasa de abandono escolar temprano en España se sitúa en el 17,3% en 2019, el nivel más bajo desde que se tienen datos registrados (correspondientes a 2008)», detallaba el Gobierno a través del ministerio del ramo, que encabeza la ministra Isabel Celaá.

La tasa, un indicador estipulado por la Unión Europea, se corresponde al porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha completado la segunda etapa de Educación Secundaria (FP de Grado Medio, Básico o Bachillerato) y no sigue ningún tipo de formación. El descenso es de 14 puntos porcentuales desde hace una década y 0,66 puntos menos respecto a 2018. Según el estudio realizado por el ministerio, el descenso del abandono escolar temprano registrado en los últimos 11 años «se debe, principalmente, al incremento de la población que ha completado la segunda etapa de Educación Secundaria en España en este período», con un aumento de 14,3 puntos porcentuales.

A nadie se le escapa que por esas fechas empezó a notarse con fuerza la crisis en nuestro país, con unas tasas altísimas de paro que podrían haber supuesto la vuelta a los estudios de muchos jóvenes o simplemente el seguir estudiando frente a la ausencia de oportunidades laborales. «Es importante señalar que en 2008 se alcanza el valor máximo de la serie (31,7%), año en el que se ha situado de manera consensuada el inicio de la crisis económica. Esto significa que una parte importante del descenso del abandono temprano de la educación y la formación se debe al regreso a las aulas, fundamentalmente de Formación Profesional, de un importante número de jóvenes que antes salían del sistema educativo al terminar la Educación Obligatoria, la mayoría con su titulación, y se incorporaban al mundo laboral», opinan en este sentido desde Comisiones Obreras.

El factor sexual genera una brecha, en este caso a favor de las mujeres. Según los datos de Educación, el 13% de las mujeres de 18 a 24 años ha abandonado el sistema educativo de manera prematura en 2019, frente al

21,4% de los hombres, casi el doble. Respecto al año pasado, las féminas también mejoran respecto a los varones, con un descenso del abandono escolar del 1% menos en el caso de las mujeres y del 0,3% en el de los hombres con respecto al año anterior.

El informe ministerial también destaca que el 44,7% de la población entre 30 y 34 años ha alcanzado el nivel de Educación Superior (FP de Grado Superior o estudios universitarios), lo que supone, asimismo, «el valor máximo de la serie histórica y continúa así por encima del punto de referencia europeo del 40% para el año 2020», según el Gobierno. Por sexos, del total de la población de mujeres de entre 30 y 34 años, el 50,8% ha alcanzado este nivel educativo, frente al 38,5% de los hombres, lo que evidencia, de nuevo, una brecha por sexo. Por último, Educación refleja que según el indicador de formación permanente, el 10,6% de la población entre 25 y 64 años ha seguido algún tipo de formación en el último mes, 0,2 puntos más que la registrada en 2018. «Las mujeres también lideran este índice, situándose en el 11,7%, algo más de dos puntos superior al dato de los hombres», zanja el ejecutivo.

Como vemos, pese al descenso de la tasa de abandono escolar, este ha sido mínimo respecto al año pasado, cuando era de 17,9 puntos porcentuales, lo que nos situaba a la cola de Europa, según los datos de la Oficina Europea de Estadística (Eurostat). El citado organismo señalaba que el segundo país con la tasa de abandono escolar prematuro más elevada era Malta, con el 17,5%, seguido de Rumanía, con el 16,4%, Italia, con el 14,5%, Bulgaria, con el 12,7%, o Hungría, con el 12,5%. Por tanto, en el mejor de los casos, si estos países no hubieran variado sus tasas, España seguiría siendo el segundo país de la UE con este indicador más alto, lo que deja ver que todavía hay poco que celebrar en este aspecto.

Por seguir situándonos, la media de la UE se fija en un 10,6% de tasa de abandono escolar prematuro y, además de los países citados, solo Portugal, Estonia y Reino Unido, con tasas de entre el 10,7% y el 11,8%, todas ellas muy inferiores, por tanto, a la de nuestro país. Por debajo de la media de la UE está la mayoría. Se sitúan en este grupo Alemania, con el 10,3%, Dinamarca, Suecia, Francia, Bélgica, Eslovaquia, Letonia, Finlandia, Chipre, Holanda, Austria, Luxemburgo, República Checa, Irlanda, Polonia, Grecia, Lituania, Suiza, Eslovenia y, por último, Croacia. Los siete últimos, con tasas de abandono del 5% o inferiores.

Todo un camino por recorrer, por tanto, el que tiene España por delante en este sentido. Eso sí, sin olvidar que, junto al contexto laboral, las medidas que se han puesto en marcha durante los últimos gobiernos, aunque insuficientes y de progreso lento, han permitido reducir a tan solo la mitad la tasa que tenía nuestro país hace 25 años, que ascendía hasta el 36,4%. Hace 15, en 2005 la tasa de abandono escolar prematuro seguía en España en el 31%. En 2008 esta subía hasta el 31,7% y desde ahí comenzó a bajar año a año hasta las cifras de nuestros días. Ya el curso pasado, Bruselas fijó una tasa aceptable en el 10% para los países de la Unión, algo que han conseguido la mayoría, aunque no así en el caso español. La Comisión Europea también pidió rebajas en esta tasa a España, en este caso hasta el 15% para 2020, algo más asumible, pero que todavía estamos lejos de conseguir.

Si la Unión Europea tuviera que tirar de las orejas a España comunidad por comunidad, el tirón sería, sin duda, mucho más fuerte a unas que a otras. Y es que la tasa de abandono escolar prematuro cambia sobremanera dependiendo de la comunidad autónoma. Baleares (24,2%), además de las ciudades autónomas de Ceuta (24,7%) y Melilla (24,1%), son las que acabarían con las orejas más rojas, aunque no son las únicas con datos realmente preocupantes.

Le siguen la Región de Murcia (con el 22,6%), Andalucía (21,6%), Canarias (20,8%), Extremadura (20,5%), Castilla-La Mancha (20,2%) y Cataluña (con el 19%). Todas ellas con peores resultados que la media del conjunto de España. Con mejores porcentajes, o sea con una tasa más baja, están la Comunidad Valenciana (16,4%), Aragón (14,6%), Castilla y León (14,3%), Navarra (14%), La Rioja (13,9), Cantabria (12,8%), Galicia (12,6%), Asturias (12,4%) y Comunidad de Madrid (con el 11,9%).

Tasas todas ellas peores, en todo caso, que la media de la Unión Europea. La única autonomía a la que felicitaría Europa sería al País Vasco, que es el único territorio con menor tasa de abandono escolar temprano de España. Con un 6,7% tiene un resultado similar a los 6,3% y 6,2% que mantenían el pasado año Luxemburgo y República Checa, respectivamente, aunque lejos de los, por ejemplo, 3,3 puntos porcentuales de Croacia o los 4,2 de Eslovenia.

Una de las primeras comunidades autónomas «en sacar pecho» por los últimos datos de abandono escolar ha sido la Comunidad de Madrid, con ese 11,9%. «Si comparamos el dato dado a conocer hoy —por el martes pasado— respecto al de hace un año, la tasa de abandono escolar temprano en la Comunidad de Madrid ha descendido en 2,5 puntos. Además Madrid se sitúa en los puestos más destacados en cuanto a bajas tasas de abandono escolar temprano en España, superada únicamente por el País Vasco», señalaba el Ejecutivo regional, liderado por la presidenta, la popular Isabel Díaz Ayuso, en una nota de prensa en la que también se destacaba que «los datos de Madrid mejoran en 7,1 puntos los recogidos en Cataluña», los 4,5 puntos de la Comunidad Valenciana, los 8,3 de Castilla-La Mancha o los 8,6 de Extremadura, en clara referencia a la gestión del PSOE, que gobierna en todas ellas, salvo en Cataluña. La Comunidad de Madrid también señala que en su caso «ya alcanzó en 2016 el objetivo fijado por la OCDE para España en este año 2020», cuando contaba con un 14,6% en esta tasa.

CCOO de Madrid señaló después que los datos eran «una buena noticia», pero que «no debe ser utilizada para compararse con otras regiones españolas con un PIB per cápita que es menos de la mitad que el madrileño, como es el caso de, por ejemplo, Extremadura». Para el sindicato, el comunicado de la Comunidad de Madrid responde a «una política de confrontación y división entre comunidades autónomas que CCOO

rechaza y que rompe el modelo constitucional en esta materia», según señaló su secretaria de Enseñanza Isabel Galvín, en declaraciones recogidas por Efe. Galvín también aclaró que «la comparación debería hacerse con las regiones de la

Los avances hacia la reducción del abandono escolar prematuro se han ralentizado, a juicio de la Comisión Europea, según plasma en su «Monitor de la Educación y de la Formación en 2019-España». «Aunque el porcentaje de las personas que abandonan prematuramente la educación y la formación descendió del 28,2 % en 2010 al 17,9 % en 2018, sigue superando la media de la UE y el objetivo del 15 % fijado por la Estrategia Europa 2020 para España», señala el ente europeo en el documento, en el que añade que «en 2018, en doce de las diecinueve regiones este porcentaje se mantuvo estable o aumentó». Entre las medidas positivas tomadas por nuestro país para tratar de revertir esta situación, la CE señala que a finales de 2018 España «adoptó un nuevo programa de orientación y refuerzo que modifica el antiguo programa PROEDUCAR y brinda apoyo a centros educativos y alumnos en situaciones socioeconómicas vulnerables, con el objetivo de fortalecer las competencias de los profesores para abordar la diversidad del alumnado». Asimismo, destaca que «algunas comunidades autónomas aprobaron programas para mejorar los resultados de los alumnos en Educación Primaria y en el primer ciclo de Educación Secundaria».

La Comisión Europea hace hincapié en la desigualdad autonómica y sobre este asunto agrega en el informe que nuestro país dispone de financiación adicional para hacer frente a las disparidades regionales. Respecto a las recomendaciones específicas para España, la Comisión indica la de «reducir el abandono escolar prematuro y mejorar los resultados educativos, teniendo en cuenta las disparidades regionales». Para ello, ya a finales de 2017, y según señala positivamente la CE, «el Ministerio de Educación y las comunidades autónomas acordaron asignar 200 millones de euros a programas de cooperación regional», de los que 81 millones de euros eran para proporcionar apoyo al nuevo programa para reducir el abandono escolar.

Como no podría ser de otra manera, la alta tasa de abandono escolar que mantiene nuestro país es una preocupación para el Gobierno de coalición formado por PSOE y Unidas Podemos. Así lo dejan ver tanto sus programas electorales, como el pacto de gobierno suscrito entre ambos y por la reforma de la LOMCE, que derivará en la LOMLOE, la nueva ley de educación. De esta manera, en el programa socialista para las Elecciones Generales del pasado 10 de noviembre, ya se comprometían a «construir un modelo educativo que retenga a los jóvenes en el sistema, que impida que nadie se quede atrás, mejore el éxito escolar de todos y todas y ponga freno al fracaso y abandono escolar, una de las principales prioridades del sistema educativo». «Llevaremos a cabo un plan con medidas sistémicas a lo largo de toda la escolarización obligatoria, coordinado con las CCAA, servicios sociales, corporaciones locales y otros profesionales, con el objetivo de que en 2025 el 90% de los jóvenes alcancen el nivel de la educación secundaria postobligatoria», añadían.

Además, los socialistas apuntaban a «la población gitana», que tiene «mayores tasas de abandono escolar en el ámbito de la Educación Secundaria Obligatoria» que el resto. Por su parte, desde Unidas Podemos, en su programa abogaban por implantar «un Plan de Choque contra el Fracaso Escolar y el Abandono Escolar Prematuro y un Plan Estatal contra la Segregación Escolar, junto con las comunidades autónomas, en el seno de la Conferencia Sectorial». «Ambos incluirán objetivos, indicadores, medidas y presupuesto suficiente para cumplir los objetivos de mejora del acceso a la educación postobligatoria y reducción de la concentración del alumnado desfavorecido en ciertos centros escolares», especificaban al respecto.

Ya en el proyecto de la nueva Ley de Educación, el Ministerio señalaba, al igual que CCOO y como olvidaban mencionar en el comunicado de esta semana, que «la educación ha sufrido la crisis, ha padecido —especialmente la de titularidad pública— sus recortes, pero, a la vez, ha servido de refugio para muchas personas y ha revalorizado su papel: en un contexto de muy alto paro juvenil se ha reducido significativamente la tasa de abandono temprano de la educación y la formación y se han incrementado las tasas de escolarización en las edades no obligatorias, especialmente en formación profesional». Y proponía, como solución, con el fin de alcanzar las metas del objetivo 4 de la Agenda 2030, promover «durante el período de implantación de esta Ley los programas de cooperación territorial como línea estratégica de actuación, con especial atención a mejorar los niveles de escolarización en el primer ciclo de educación infantil y en formación profesional, así como para promover la inclusión educativa del alumnado, la prevención y reducción del abandono temprano de la educación», entre otros. Por último, en el acuerdo entre ambos partidos, se recogía la propuesta que Unidas Podemos tenía en su programa electoral y se señalaba que elaborarán «un Plan contra el fracaso escolar y el abandono escolar prematuro».

Más creatividad y menos exámenes: las claves de la innovación educativa en centros católicos

Mar Lupión

La innovación educativa se ha convertido en aquello que la mayoría de los centros busca pero que no todos saben cómo aplicar o por dónde empezar. Al contrario de lo que algunos puedan pensar sobre los colegios católicos y su supuesta reticencia a modernizarse, muchos de ellos son pioneros en aplicar metodologías novedosas que buscan hacer las cosas de otra manera. De ello se ha hablado en la sesión inaugural de la 2ª Jornada de Innovación para Centros Católicos, organizada en Madrid por Clickedu y Qualiteasy. Sobre la mesa, iniciativas muy diversas narradas por sus protagonistas. Están dirigidas a quienes buscan referentes o un punto de partida.

Experiencia Escolapios Emaús: una innovación con sentido

Una de las propuestas planteadas en el encuentro es la de los Escolapios Emaús en sus centros de Zaragoza. El proyecto recibe el nombre de «Suma+Sigue» y busca incorporar métodos que ayuden a realizar mejor la labor educativa. José Garín, director titular de Bachillerato en las Escuelas Pías y Coordinador Provincial de Calidad, explica que «nosotros defendemos que la innovación, para que signifique algo, tiene que traducirse en una transformación. Eso sí, cada innovación que introducimos tiene que ser acorde a nuestros principios pedagógicos». Para ello, han establecido una serie de condiciones imprescindibles, una «innovación con intencionalidad escolapia». «No nos sirve cualquier cosa», asegura Garín, «apostamos por una innovación accesible e inclusiva, estamos orientados al más necesitado y la innovación tiene que ser igual para todos, con métodos útiles y sencillos, asumible por todas las familias, generadora de inclusión y atenta a la diversidad. También creemos que tiene que ser sostenible, sistemática e institucionalizada, basada en principios pedagógicos, en la que parte de la reflexión sea la propia práctica y que esté integrada en ciclos de mejora continua. Además, buscamos que sea colegiada y no individualista, que genere estilo pedagógico y comunidad educativa y que parta de reflexiones y propuestas compartidas».

Hablamos, pues, de un planteamiento que, de acuerdo con sus responsables, pretende partir de la realidad de los alumnos y estar vinculado al entorno social y humano, con el objetivo de desarrollar las competencias necesarias para la vida. Propone un modelo de evaluación integrada en el propio proceso formativo como elemento de reflexión y crecimiento.

José Garín nos cuenta que el eje del proyecto, la clave que lo vertebra es el perfil competencial del alumno que ellos mismos han elaborado: «todo el proyecto va dirigido a conseguir que nuestros estudiantes cumplan con dicho perfil, que responde a varias características. Tiene que ser una persona feliz, que cultive su vida interior, comprometida con su entorno, respetuosa con la naturaleza, perseverante y emprendedora, creativa y con un itinerario a sus espaldas formado por experiencias significativas».

Todas las acciones innovadoras de Suma+Sigue se articulan a través de Pautas de Trabajo Común (PTC). Son diseñadas por un equipo de profesores del centro y han de ser aplicadas por todos los docentes. No se establecen a capricho, sino que se estudian primero las evidencias científicas y pedagógicas que las avalan y se analiza la manera de introducirlas de la forma más eficiente posible.

Aprendizaje en Red y One to One

Martín Frégola es el director académico de Escuelas Pías, en Zaragoza. Nos ha detallado algunas de las metodologías empleadas dentro del proyecto. «Apostamos por la estimulación temprana, en espacios innovadores, con pensamiento divergente y trabajando con sensaciones», dice. Para ello, consideran fundamental la renovación de espacios: «tenemos aulas multisensoriales. Es un hecho que, a edades tempranas, las conexiones neuronales están en pleno proceso de formación y con esta estimulación alcanzan de manera más firme los objetivos. Basamos el aprendizaje en la multisensorialidad, con juegos de sombras, mesas de luz, elementos naturales, etc. Creamos también ambientes distintos. Los propios docentes de Infantil ven los efectos positivos. Cada vez tenemos más demanda».

Otra de las metodologías empleadas en estos centros, es su propia versión del One to One, una idea que plantea que todos los alumnos dispongan de un dispositivo, como un ordenador o una Tablet, en clase. «Le hemos dado una vuelta», señala Frégola, «no queremos solo introducir las TIC y dejarlas ahí, eso no es una transformación. Queremos generar contenidos propios del claustro, material propio del colegio. Trabajamos mucho con paisajes de aprendizaje. El libro se deja a un lado y en muchas asignaturas ni siquiera se usa. Los alumnos son capaces de crear materiales didácticos incluso mejores que los que plantean los docentes», reconoce.

Proyectos interdisciplinares, convivencia y valores

Las iniciativas que integran varias materias, con agrupamientos y horarios flexibles, son otras de las innovaciones que aplican los Escolapios Emaús. Sobre ello, Isaac Pérez, director académico del colegio Cristo Rey de Zaragoza, ha defendido que «es importante avanzar con nuestras mochilas abiertas para dar y recibir conocimientos e ideas». En concreto, nos explica que «juntamos la aula y se trabaja por proyectos en grupos cooperativos. En estos talleres, sumamos Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Plástica, Ajedrez y Robótica. Hace 15 años ya se usaban y, poco a poco, se ha ido viendo lo positivo de esta metodología más competencial y menos conceptual. La clave es ir dejando de lado el libro, uniendo clases, explorando inteligencias múltiples, etc. Es todo una cuestión de evolucionar». Su propuesta pasa por los profesores. Son ellos quienes deben «dejar de verse como profesores de sus clases para darse cuenta de que forman parte de un equipo educativo encargado de guiar a todos los alumnos». Pérez insiste en que apuestan por un aprendizaje cooperativo, por el desarrollo de las inteligencias múltiples y por la cultura del pensamiento. Por otro lado, nos habla de un punto con mucho peso dentro de la filosofía de sus centros: la atención a la neurodiversidad. «Tenemos aulas

adaptadas a niños autistas, por ejemplo. Nuestra forma de trabajar hace que la inclusión forme parte del proyecto, de la cultura del colegio. Todos aportamos, todos importamos», señala.

Por supuesto, no todo es color de rosa en estos centros, tal y como reconoce Juanjo Pérez, coordinador del colegio Calasancio-Escolapios, de Zaragoza: «es normal que surjan roces en la convivencia, por eso creamos nuestro proyecto **My class is cool**. Se trata de una iniciativa global que abarca desde Infantil hasta Secundaria y que afecta tanto a alumnos, como a profesores, personal de servicios, familias, etc.» Pérez nos ha explicado que esta idea tomó forma cuando «detectamos problemas de convivencia, de clima, que pueden ir desde enfados a desorden. Nosotros no castigamos, preferimos premiar la buena conducta. Existen unos formularios con los que se puntúan a clases y a alumnos. Cuando se llega a un determinado número de puntos, se llevan un premio. Intentamos que no sea algo competitivo, sino motivador. También tenemos sistemas de mediación. Los padres y las familias se involucran mucho». Suma+Sigue tiene una cara muy social dentro de su parcela de aprendizaje y servicio: «llevamos varios años visitando comedores sociales, residencias de mayores, centros para personas con parálisis cerebral, etc. Todo ello, ligado a las asignaturas. Es necesario que conozcan la sociedad y la trabajen».

Proyectos por paletas de inteligencias múltiples

En el colegio Virgen de Mirasierra tienen muy claro de que es necesario promover la interacción social en la escuela. Por ello, consideran que las dinámicas de cooperación proporcionan eficacia a esas relaciones y crean las condiciones necesarias para que los alumnos aprendan a trabajar en equipo con el objetivo de alcanzar una meta común: su propio aprendizaje. Esto es tan solo una pincelada de lo explicado por Beatriz Morales, profesora del centro y cabeza visible del proyecto de innovación que llevan desarrollando 4 años. «Es importante destacar que la dinámica cooperativa no elimina el trabajo individual, sino que los sitúa dentro de un marco grupal, en el que todos los alumnos son corresponsables, por así decirlo, de su propio aprendizaje y del de sus compañeros. Aunque nuestro centro se basa en un planteamiento metodológico amplio, apostamos por el aprendizaje cooperativo como uno de los ejes fundamentales de nuestra intervención educativa», sostiene.

La innovación educativa que ofrecen en el Virgen de Mirasierra se basa en paleta de inteligencias múltiples, adaptadas a «nuestro colegio, nuestro perfil de alumnos y nuestros valores». Morales subraya que «echábamos de menos acompañar a los alumnos de manera más personalizada, fomentando sus fortalezas y siendo conscientes de sus debilidades». De esa añoranza surgió una nueva forma de programar que es reflejo de las inteligencias múltiples: «damos prioridad a la inteligencia espiritual y creamos una paleta con las 9 inteligencias. Son el paso previo a los paisajes. Es sencillo; se trata de, en nuestra paleta de pintor, ir recolocando y trabajando las inteligencias. Trabajamos con la idea de que el currículum es un medio para conseguir un fin y nuestro fin es el perfil del alumno. Nuestra metodología tiene una justificación pedagógica, miramos mucho a Gardner, Swartz, Francisco de Mora, Piaget, etc.»

En concreto, Morales nos cuenta que se trata de «romper las clases. Los profesores desaparecen, pasan a ser guías de proyecto. Se abren las puertas del centro». Uno de los puntos que más destaca es su manera de evaluar: «usamos herramientas que poco tienen que ver con los exámenes, como las rúbricas, las dianas, los portfolios, las exposiciones, las reflexiones o las autoevaluaciones. Las tareas y los instrumentos de evaluación están siempre visibles en clase y a disposición del alumno. Dejamos libertad y autonomía, los profesores solo guían».

Desde el centro insisten en que esta opción no es un capricho, sino que responde a una serie de factores, tales como los resultados de diferentes investigaciones educativas, que ponen de manifiesto las ventajas del aprendizaje cooperativo. También, la necesidad de empezar a trabajar por competencias para estar a la par con países de nuestro entorno europeo. Estos son tan solo dos ejemplos de centros católicos que apuestan por la innovación y que han decidido arriesgar en las aulas y demostrar que otra forma de aprender es posible.

Celaá solo cuenta con el visto bueno de la escuela pública para reformar la LOMCE

Daniel Martín

Nueva y enésima polémica que enfrenta a la ministra de Educación y Formación Profesional con las organizaciones de la enseñanza concertada. Isabel Celaá se reunió en la sede del PSOE, en la madrileña calle Ferraz, a comienzos de esta semana —en concreto el pasado lunes— con representantes de los sindicatos Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CCOO), la Confederación de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores de la Enseñanza-Intersindical (STEs), así como con miembros de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA), de las organizaciones de estudiantes FAEST (Federación de Asociaciones de Estudiantes de Centros y Universidades) y CANAE (Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes), de la federación de directores FEDADI, de la de

inspectores ADIDE, de la Fundación CIVES, además de la Unión Española de Cooperativas de Enseñanza (UECOE), única organización de la privada o de la concertada invitada a la reunión.

El encuentro se celebró a instancias del PSOE y no del Gobierno, para «escuchar y conocer la visión de la comunidad educativa», así como informar a las citadas organizaciones de los planes que la ministra tiene para educación española durante la Legislatura, además de para prestar atención a las sugerencias y peticiones que estas entidades pudieran aportar.

Según informó el PSOE en una nota de prensa, «durante la reunión, también se ha analizado la respuesta del Gobierno de España, del PSOE y, especialmente, de las Comunidades Autónomas gobernadas por los socialistas al veto educativo impulsado por la ultraderecha, que impone una censura educativa que nos aleja de los valores democráticos, de convivencia y de los principios constitucionales que deben ser parte de nuestro sistema educativo», en referencia al conocido como «PIN parental», del que recordaron que para anularlo han impulsado una «batería de iniciativas como la proposición no de ley que se ha presentado en el Congreso y en los parlamentos autonómicos, así como la moción en los plenos municipales, presentadas por los socialistas para la defensa de los principios constitucionales y democráticos en el sistema educativo».

Celaá comunicó a los presentes que el proyecto de reforma de la «Ley Wert», en vigor desde 2013 y que será sustituida por la LOMLOE, la nueva ley de educación, estaba abierta a cambios y que sería llevada al Congreso de los Diputados para su aprobación «cuanto antes», con el fin de «recuperar el acuerdo educativo que la mayoría absoluta del PP rompió con la LOMCE», en palabras de la responsable de Educación y Universidades del PSOE, Luz Martínez Seijo, también presente en la reunión. En este sentido, Celaá comunicó a las organizaciones invitadas a la reunión que la nueva norma tiene ya «todos los informes preceptivos» para poder comenzar a ser tramitada en sede parlamentaria.

Estos cambios se harán mediante enmiendas al proyecto de ley que aprobó el Consejo de Ministros el pasado mes de febrero y para introducir estas variaciones ya el verano pasado, la titular de la cartera de Educación señaló que aceptaría la introducción de otras medidas. «El programa está completo, pero estamos actualizando algunas miradas que proporcionan los colectivos con los que nos hemos reunido hoy», señaló entonces la ministra, añadiendo que, lógicamente, también se producirían las modificaciones mediante las enmiendas realizadas por otros partidos políticos en la Comisión de Educación del Congreso, que se constituirá la semana que viene. El verano pasado, al igual que esta semana, varias organizaciones representativas de la comunidad educativa quedaron al margen. Las citadas y también sindicatos como FSIE y USO.

Desde el PSOE se defendieron señalando que se reúnen habitualmente con representantes de la concertada y no descartaban hacerlo de nuevo la próxima semana, según publicaba el periódico ABC, pero la polémica ya estaba servida. «El PSOE tiene derecho a invitar a quien le parezca oportuno, pero nos sentimos discriminados y esperamos que cuando se haga la reforma de la ley de educación se cuente con toda la comunidad educativa», despachó a Europa Press el secretario general de Escuelas Católicas, José María Alvira, que recordó a la agencia de noticias el citado desplante producido el pasado verano. «Nos consideramos discriminados como enseñanza concertada, pues no es la primera vez que ocurre», denunció Alvira, después en ABC. Desde la Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE) y desde CONCAPA (Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos) señalaron, asimismo, que desconocían que se fuera a producir la susodicha reunión de trabajo.

Periódico Escuela ha podido saber, de la mano de Alvira, que, tras la polémica y las quejas del entorno de la concertada y la privada, el PSOE ya ha llamado a Escuelas Católicas. «Esta misma mañana —por la del miércoles- me han llamado del PSOE para convocarnos a una reunión», cuenta en exclusiva a este medio, en el que también afea a Isabel Celaá que diga que ha convocado a la «comunidad educativa» porque lo ha hecho solamente con «una parte». El secretario general de Escuelas Católicas precisa que aún no hay una fecha definitiva para que se produzca una reunión con su entidad porque «hay que cuadrar agendas», pero espera que la misma se produzca entre la semana que viene y la siguiente. De todos modos, no oculta su malestar al considerar que «si se reúne con un grupo, sería bueno que contara con todos».

Alvira matiza sus palabras en ABC y habla de discriminación no a nivel personal, sino de la concertada, aunque señala que, si no se les convocara finalmente a una reunión, sí se sentirían discriminados. «Es como si algunos sectores como el nuestro no perteneciéramos a esa comunidad educativa», añade, antes de zanjar que no sabe si su opinión «será tomada en cuenta» de cara a introducir nuevas modificaciones en la LOMLOE y la predisposición que tendrá el PSOE de realizar cambios propuestos por este sector social. «En reuniones pasadas hubo voluntad de diálogo, aunque la verdad es que pocas de nuestras sugerencias se tradujeron en modificaciones de la ley. Tengo la esperanza de que con las conversaciones con el PSOE o con el Ministerio se tengan en cuenta. Las aspiraciones de la concertada no son, en absoluto, ir contra otros sectores. Nuestra voluntad no es esa y creemos que es posible que ambas redes puedan convivir sin que estemos enfrentados», señala.

Y si el PSOE se ha puesto en contacto con Escuelas Católicas, minutos más tarde ha hecho lo mismo con CONCAPA, otro de los grandes agentes de la comunidad educativa. Su presidente, Pedro José Caballero, reitera a Periódico Escuela que ellos no asistieron a la pasada reunión porque no se les convocó. «No teníamos noticia de que había esa reunión en Ferraz de la ministra y de la encargada de Educación — en referencia a Martínez Seijo- con asociaciones del mundo educativo. Después ya vemos que todas eran de la rama de la red pública, menos una que era privada. A nosotros nos extrañó, porque si de verdad quieren que comience a funcionar la nueva ley educativa deberían contar con todas las organizaciones», lamenta.

En el momento de escribir estas líneas, Caballero confirma que han recibido también la llamada del PSOE, aunque les ha contestado «que de momento no les voy a confirmar nada, porque la idea que tienen es juntarnos por separado, lo que es una desigualdad, claramente. Nos deja como residuales, así que no voy a pasar por ese aro. No les he dicho que no, pero lo hablaremos en nuestra junta directiva porque así no va a ser. Esa división y esa comparación, que nos deja fuera, no la voy a admitir», dice Caballero, que detalla que, además, a esa reunión a la que se les ha convocado ahora ni siquiera asistiría la ministra Celaá.

Antes, Caballero ya señalaba que estaban «extrañados, porque la ministra siempre ha hablado de diálogo, tolerancia y consenso y este no es el mejor consenso, desde luego. Desde CONCAPA no solo estamos preocupados, sino muy molestos por la situación que se produjo el lunes», insiste Caballero, que califica como curioso que les llamaran para una reunión individualizada. «Es curioso que a unos se les llamase por bloques y a otros por separado. Tenemos un grupo representativo de la red concertada, donde están CECE o Escuelas Católicas, y en el grupo no se nos ha comunicado nada», precisa.

Esta situación produce desconcierto, según Caballero. «La verdad es que no entendemos porque se da esta situación con la red concertada, porque uno de cada cuatro alumnos estudia en la concertada. Si de verdad quieren consenso para sacar la ley adelante y que las familias tomemos parte, la situación de llamar a unos por un lado y a otros por otro no es la más adecuada», denuncia el secretario general de la confederación, que cree que «se debe consensuar con toda la comunidad educativa, porque esto que estamos viendo divide a la sociedad y a las familias, con una ley dividida en bloques, los partidarios de la red única, pública y laica y los que creemos en la libertad de educación y queremos una red pública de calidad, pero también que la concertada lo sea».

A nadie se le escapa que Celaá ha prescindido por ahora de la opinión de las organizaciones más críticas —aunque difieran en según qué temas— frente a las últimas polémicas protagonizadas o en las que ha participado ella misma: el «PIN parental» —del que Escuelas Católicas, no así Concapa, se desmarca— y la libertad de los padres para elegir centro educativo para sus hijos. También se han visto apartadas las que se han mostrado más en contra de las medidas más controvertidas de la «Ley Celaá», como impedir la segregación por sexos en centros sostenidos con fondos públicos, la eliminación de la obligación de cursar una asignatura alternativa a la Religión y que la calificación de la propia asignatura de Religión no sea computable para nota, algo que ha irritado en el seno de Escuelas Católicas, así como en el de Concapa, donde quieren que siga siendo «de oferta obligatoria, elección voluntaria, que cuente para nota y que tenga el peso de las demás asignaturas».

Además, la nueva ley supondrá la introducción en el currículo de la asignatura Educación en Valores Cívicos y Éticos en quinto o sexto de Educación Primaria, así como en Primero, Segundo o Tercero de Educación Secundaria. Esta es una materia que recuerda sobremanera a la extinta y también controvertida Educación para la Ciudadanía que instauró el Gobierno del expresidente socialista José Luis Rodríguez Zapatero.

Con reuniones o sin ellas, para Caballero, «de momento, la actitud del Gobierno es negativa de cara a introducir propuestas en la LOMLOE». «Vamos a seguir reclamando que se deje en la nueva ley la demanda social —otro de los aspectos que se eliminarán de la LOMCE y que sirve como criterio para la planificación escolar—, que han quitado de un plumazo y parece que no quieren volver a poner. La demanda social garantiza la concertada y también la red pública», señala.

Sobre este asunto también se refería hace semanas, en la toma de posesión de Celaá como ministra, el secretario general adjunto de Escuelas Católicas, Luis Centeno, quien pedía a la titular de la cartera de Educación que fuese «permeable a las peticiones» de la concertada, pues la supresión de esa demanda social «limita gravemente los derechos de los padres a elegir el tipo de educación de sus hijos». Desde Concapa tampoco tienen muchas esperanzas de conseguir un pacto por la educación, transversal y que incluya todas las sensibilidades integradas en el ámbito de la educación. «Esto va en nuestro perjuicio y en el de toda la comunidad educativa, porque cada vez que venga el político de turno, habrá una nueva ley y con la política dentro de la educación, que es algo que no queremos», afirma. «La situación no es la ideal para un consenso, porque no lo quieren», concluye.

Además de su oposición al «PIN parental» impulsado por Vox y que funciona ya en la Región de Murcia, Celaá ha mantenido otros desencuentros con los representantes de las entidades de la educación concertada. De estos, destaca por encima de toda la polémica generada el pasado 14 de noviembre en el discurso de inauguración del XV Congreso de Escuelas Católicas. «De ninguna manera puede decirse que el derecho de los padres a escoger una enseñanza religiosa o a elegir centro educativo podrían ser parte de la libertad de enseñanza. Esos hechos, los de elegir centro, formarán parte del haz de derechos que puedan tener los padres, madres, en las condiciones legales que se determinen, pero no son emanación estricta de la libertad reconocida en el artículo 27 de la Constitución», afirmó la ministra ante la incredulidad de un auditorio que no esperaba ese tipo de declaraciones y menos «en casa».

Ante el runrún, Celaá continuó diciendo que «de esto da cuenta la sentencia del Tribunal Constitucional de 1981», aunque especificando que ello «no quiere decir que no haya libertad, quiere decir que no está dentro del artículo 27», añadió Celaá en referencia a ese artículo de la Constitución Española, sobre la que abundó que «ofrece una pluralidad de contenidos sobre la proclamación de la libertad de enseñanza», así como «la imposibilidad del monopolio educativo por parte del Estado» y «una apertura a la enseñanza a la iniciativa de particulares». Unas matizaciones que no convencieron a los allí presentes y a otras entidades del ámbito concertado y que vieron peligrar el **statu quo** educativo actual tras las declaraciones de la ministra, quien, además de haber sido educada en el Colegio Sagrado Corazón de Bilbao, curiosamente y como publicaba recientemente El Español, también llevó a sus hijas al Colegio Bienaventurada Virgen María-Irlandesas, concertado, religioso y que entonces ofrecía una educación segregada por sexos.

Ahora está por ver cómo se irá desarrollando la tramitación de la nueva ley de educación, la citada LOMLOE, que responde a las siglas de Ley Orgánica para la reforma de la Ley Orgánica de Educación. De momento, los planes del Gobierno pasan por aprobarla antes del verano sin pasar por el Consejo Escolar del Estado, ya que el proyecto de ley ya fue aprobado el año pasado por este órgano consultivo, el de mayor rango en materia de educación, y no parece que los cambios que se incluyan en la nueva ley sean de tal calado como para volver a ser votada en ese foro. Tampoco parece que vaya a ser expuesta la nueva norma ante el Consejo de Estado, ya que, como señaló recientemente el Gobierno, los dictámenes de este órgano «no es preceptivo».